ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... 1.00 pesos — Por un año ... [illegible] pesos
Por seis meses ... [illegible] — Número atrasado ... [illegible]
Á este precio hay que agregar los gastos de franqueo: 0.5[illegible] mensuales para la República Argentina, [illegible] para el Brasil, Paraguay y Pacífico y [illegible] para Europa.

Gerente: ARTURO RICARDO

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados [illegible] una á otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—[illegible] MAYENCE, FAVRE [illegible] Bacelliere 18—Señor A. LORETTE, director de la [illegible] Caumartin.

MONTEVIDEO—Domingo 1.° de Mayo de 1898 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXV—Núm. 9,879

Almanaque

Hoy domingo 1.° de Mayo—SANTOS FELIPE Y SANTIAGO—Patronos de esta República—10 horas en la Catedral.—EL PATROCINIO DE SAN JOSÉ.
Van 120 dias transcurridos, faltando 245 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 43 m. y se pone á las 5 h. y 17 m.
Cuarto creciente (3.er dia).
Mañana lúnes 2—San Atanasio, obispo y doctor.
Van 121 dias transcurridos, faltando 244 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 44 m. y se pone á las 5 h. y 16 m.
Cuarto creciente (4.° dia).

EL SIGLO

Ecos de la semana

Conquistas electorales

Ya está promulgada la ley de registro cívico permanente. Entre las reformas que ella incorpora á nuestros progresos políticos, ocupan puesto de primera fila, la anulacion de los registros viejos, el deber impuesto á todos los que ocupan un empleo público de justificar su ciudadanía con la boleta de inscripcion en el registro cívico permanente, la eliminacion de los ciudadanos que servian de intermediarios para el triunfo de los candidatos oficiales, y la organizacion de las comisiones inscriptoras y de tachas en una forma que ofrece garantías á todos los partidos.

Con la anulacion de los registros viejos, ha quedado satisfecha una de las aspiraciones mas ardientes de todos los partidos. Durante los últimos años, eran tan manifiestos, tan desembozados los planes del oficialismo elector, que los ciudadanos consideraban que debian emplear su tiempo en tareas mas útiles que la inscripcion en un registro plagado de fraudes, que no habia medio de suprimir, desde que todos y cada uno de los decretos electorales emanaban del fraude y del fraude tendian irremisiblemente. Manteniéndose los registros viejos, se mantenia por consiguiente el fraude, sin que pudiera invocarse el pretexto de que se alistaba la tanda de ciudadanos, puesto que todos estaban obligados á inscribirse por primera vez. Abriéndose, cuando los registros nuevos, la pureza y la eficacia del sufragio quedan garantidas y las próximas Cámaras serán en realidad la representacion de los partidos.

Con la eliminacion de los jefes políticos, administradores de rentas y presidentes de Juntas Económico-Administrativas, se ha dado tambien un paso altamente necesario. Esos funcionarios, dependientes del Poder Ejecutivo, eran los instrumentos de que se valia la famosa influencia directriz, para consumar los últimos escamoteamientos del sufragio, en los salones de cada sección ó de cada municipalidad, sin que el público pudiera enterarse de amasijos que muchas veces daban por resultado el triunfo de candidatos que ningun voto contaban en las urnas.

Justificando la Comision de Legislacion el deber impuesto á los que desempeñan un empleo público de exhibir la boleta de inscripcion, ha dicho con mucha verdad lo siguiente: «La inscripcion en el Registro Cívico Permanente no puede ser considerada como una facultad de los ciudadanos: es para ellos un verdadero deber jurídico. De la misma manera y por las mismas razones que el estado civil de las personas solo puede justificarse con las partidas á las inscripciones hechas en el Registro Civil, el estado político, ó sea la ciudadanía solo debe acreditarse tambien con la boleta de inscripcion en el Registro Cívico. No todos los habitantes del país son ciudadanos; no son tampoco todos los que han nacido en el territorio de la República. Para adquirir la ciudadanía, es indispensable tener ciertas condiciones expresamente establecidas en la ley fundamental. Luego, es de extricta justicia que al que quiera ocupar en la República un cargo ó empleo público, para cuyo desempeño se requiera por la Constitucion ó por las leyes el ejercicio de la ciudadanía, se le exija que acredite su calidad de ciudadano con la exhibicion de la boleta de inscripcion en el Registro Cívico, que es el único medio establecido por la ley para justificar la ciudadanía.»

Acordaba la legislacion del colectivismo á las Juntas electorales, el derecho de formar caprichosamente y sin base alguna preestablecida las comisiones inscriptoras y de tachas, como medio naturalmente de asegurar el triunfo del fraude en todos y en cada uno de los actos preliminares del ejercicio del sufragio. En la ley recientemente sancionada, se suprime esa verdadera monstruosidad, estableciéndose en su lugar que las comisiones serán nombradas por el sistema del voto incompleto, de manera que todos los partidos puedan intervenir é intervengan en la organizacion de tan importantes resortes electorales.

Tales son algunas de las reformas mas salientes, que en breve complementará la ley de elecciones que ha sido presentada por la Comision de Legislacion y que en esta nueva semana entrará seguramente á formar parte de la órden del dia en las sesiones del Consejo de Estado.

El gobierno y la neutralidad

Muchos comentarios se han hecho en torno de la nota del Ministerio de Gobierno á la Jefatura Política de la Capital, prohibiendo la velada que debia celebrarse el 4 del corriente en el Teatro Cibils «con el objeto de allegar recursos al gobierno español para que pueda salir triunfante de la guerra inicua á que acaba de ser provocado por los Estados Unidos de Norte-América».

Excusado es decir que la poblacion nacional y buena parte de la poblacion extranjera, acompañan con todas sus simpatías á la colonia española en sus hermosos arranques de patriotismo.

Mientras estaban frente á frente españoles y cubanos, podia y debia haber divergencias de opinion. Era explicable que mientras unos acompañaran á España en sus esfuerzos para mantener su poderío en Cuba, otros acompañaran con sus simpatías á los cubanos en sus esfuerzos para darse vida autonómica ó independiente.

Todas las divergencias de criterio, tenian que desaparecer sin embargo y han desaparecido, en presencia de la intervencion de los Estados Unidos, que no tiene explicacion posible ante el derecho internacional, segun lo hemos demostrado extensamente á raiz de la declaratoria de guerra. Si el gobierno norte americano hubiera tomado como pretexto para la declaracion de la guerra, la catastrofe del Maine ó hubiera provocado la ruptura de las hostilidades mediante el reconocimiento de la beligerancia, la guerra, en el concepto de todos, se habria presentado como un desenlace natural, aunque desgraciadísimo, entre dos naciones resueltas á irse á las manos. Lo que no tiene atenuacion posible, es que los Estados Unidos hayan declarado la guerra como un medio de intervenir en las cuestiones internas de otro estado.

Han sido injustamente agredidos los españoles y tendríamos que simpatizar con su causa hasta por un sentimiento de conservacion propia. Si un país fuerte, como los Estados Unidos, tiene el derecho de erigirse en juez en las contiendas internas de España, con la misma razon podría mañana venir aquí á nuestro territorio y decir que está mal que los colorados gobiernen á los blancos ó que los blancos gobiernen á los colorados, mandando unos cuantos buques para apoyar sus argumentos y cumplir el fallo que hubiese dictado.

Bastarian estas circunstancias para explicar el movimiento de viva simpatía que la causa española provoca en el seno de nuestra poblacion nacional y extranjera. A ellas se agrega naturalmente la admiracion que produce el esfuerzo realmente gigantesco de la colonia española para ayudar al gobierno de su patria en el tremendo lance á que lo provoca otro gobierno de recursos financieros casi ilimitados y que rige una poblacion tan grande que en la última eleccion de Colegio electoral de presidente presentó quince millones de sufragantes.

De ese movimiento de viva simpatía pueden y deben aprovechar los miembros de la colonia española, apesar de la reciente resolucion del Ministerio de Gobierno que tiene en su apoyo la doctrina de distinguidos internacionalistas, organizando suscriciones y veladas en los teatros, pero sin poner en los encabezamientos de unas y en los programas de otras que el producto se destina á sostener la guerra contra los Estados Unidos. Ningun gobierno y el nuestro mucho menos, puede impedir ni poner trabas á la realizacion de esos actos enteramente privados y agenos por consiguiente al derecho internacional.

Quiere decir entonces que la comision organizadora de la velada, tiene el derecho de llevar adelante sus trabajos y puede hacerlo con una simple enmienda en los programas y manifiestos que en nada perjudicaria los propósitos que se tienen en cuenta.

Fiscalizacion de cuentas

En la sesion que anteayer celebró el Consejo de Estado, uno de los miembros de este cuerpo presentó un proyecto, mediante el cual se procederá de inmediato al examen de las cuentas correspondientes al último ejercicio económico que, como se sabe, corresponde á la administracion Idiarte Borda.

Estamos en un período de activa fiscalizacion. Despues de haberse manejado los intereses públicos en el silencio, en la oscuridad, empieza á comprenderse la necesidad de que el manejo de esos intereses se haga en plena luz, á la vista de todo el mundo, para que todo el mundo pueda fiscalizar lo que se hace y castigue ó aplauda á los administradores segun el camino que hayan seguido. Aquí donde no se han aplicado ni se aplican otras penas, la sancion de la publicidad resulta de un valor inapreciable.

Justo es reconocer que el nuevo y fecundo impulso ha salido de la Casa de Gobierno. La oligarquía colectivista tenia horror á la luz. Ella no publicaba nada, persuadida de que el más inocuo documento relativo á la gestion financiera, podia convertirse en cabeza de proceso, descubriendo algun negocio contrario al interés público, haciendo presumible la existencia de una coima.

Contra ese horror á la publicidad reaccionó vigorosamente la administracion Cuestas, convencida de que la luz lejos de dañarla, tiene en definitiva que favorecerla, que acrecentar el prestigio de que goza entre propios y extraños.

Ha restablecido la práctica moralizadora de la publicacion de los balances mensuales de Tesorería, aunque esa práctica lucha con graves dificultades, agenas á la administracion pública, que urge solucionar. Cuando los balances de Tesorería absorbian dos columnas, podia la prensa darles hospitalidad en sus páginas. Pero los de ahora ocupan seis u ocho hojas del tamaño de un metro, tal es la minuciosidad de sus detalles, de manera que son realmente impublicables.

Para conciliar el interes de la fiscalizacion que obliga á descender al detalle y el interés de la prensa que obliga á reducir á su menor expresion los cuadros numéricos, podria y deberia el gobierno redactar un resúmen y colocar el estado detallado en una oficina cualquiera del Ministerio de Hacienda para que los examinen todos los que quieran hacerlo. En el resúmen destinado á la prensa, bastaria con indicar los gastos por Ministerios ú otros grandes rubros, poniendo en una columna los que están expresamente autorizados por el presupuesto y leyes especiales y en otra los gastos eventuales y extraordinarios que emanen de resoluciones administrativas. En cuanto á los ingresos, podrian y deberian figurar por oficinas recaudadoras.

Habria conveniencia tambien, en imponer á todas las Juntas Económico-Administrativas y á todas las Jefaturas la obligacion de publicar en los diarios locales, mes á mes, un resúmen de sus respectivos movimientos de fondos.

Quedarian arregladas en esa forma las cuentas del dia.

En cuanto á las viejas, que es precisamente de las que se ocupa la mocion del señor Alonso, tambien podrian y deberian someterse al control del país, mediante su inmediata publicacion, bajo forma de memorias de Hacienda ó de estados generales de Contaduría.

NOTAS DEL DIA

Sin novedad

Con estas dos palabras puede caracterizarse el parte que sobre la guerra hispano-americana nos trasmite diariamente el telégrafo. La expectativa continua y se sigue esperando por momentos un combate en las inmediaciones de Manila.

Desaparecen por el momento los temores de complicaciones europeas. La neutralidad del gobierno austro-húngaro que los telegramas de ayer hacian aparecer un tanto cuanto malparada, queda hoy intacta. El emperador no ha hecho á España el donativo de dinero que se le atribuia, y por lo tanto, la reclamacion del gobierno americano queda sin fundamento.

Una noticia va en la seccion telegráfica que seguramente proporcionará gran satisfaccion á los españoles residentes entre nosotros. Su patriótico desinterés, el generoso concurso que prestan á su patria en los momentos actuales no ha quedado perdido dentro de nuestras fronteras. España lo ha conocido y ha vuelto sus ojos hácia los que tratan de contribuir á su salvacion. Los diarios de Madrid hablan de la suscricion iniciada en el Club Español y Sagasta pide á la reina regente condecore á los presidentes de las sociedades españolas del Rio de la Plata. Sería merecidísima esa recompensa.

Reunion de consejeros de Estado

Anoche tuvo lugar en las antesalas del Consejo de Estado la reunion á que habian invitado á sus colegas colorados los señores Blanco, Estevan, Carve y Rodriguez (Gregorio).

A las 8 y 30 se abrió el acto presidiendo el doctor Blanco y hallándose presentes cerca de cincuenta miembros del Consejo.

La reunion tenia por objeto tratar de la composicion de las Juntas Electorales así como de la formacion de listas para llenar los puestos que corresponderán en dichos Juntas al partido colorado.

El primer punto fué objeto de larga discusion, no arribándose á ninguna solucion definitiva, pero prevalecio evidentemente la idea de organizar las Juntas Electorales con la siguiente proporcion:

1.° En los departamentos en que los colorados eligen mayor número de diputados las Juntas se hallarán constituidas así: cuatro colorados y tres nacionalistas.

2.° En San José, Flores, Cerro Largo y Treinta y Tres, las Juntas se compondrán de cuatro nacionalistas y tres colorados.

3.° En Rivera y Maldonado: tres nacionalistas, tres colorados y un constitucionalista.

Esta última fórmula encontró general aceptacion, inclinándose á ella los consejeros colorados tratando de evitar, con verdadero patriotismo, cualquiera disidencia que pudiera surgir.

La intervencion de los constitucionalistas en esas Juntas dió motivo á que varios consejeros elogiaran la conducta observada por aquéllos en la gestion del acuerdo y la influencia que les ha cabido en él.

El segundo punto, la designacion de candidatos para las Juntas, quedó confiado á una comision formada por diez y nueve consejeros, uno por departamento, la cual se reunirá esta noche para desempeñar su cometido.

—

He aquí la forma en quedó compuesta la Comision encargada de formar las listas de candidatos para las Juntas Electorales.

Montevideo—Doctor don Juan Carlos Blanco.
Colonia—Don Federico Canfield.
Canelones—General M. Muñoz.
Paysandú—General Ventura Rodriguez.
Salto—Doctor Feliciano Viera.
Minas—Don Clodomiro de Arteaga.
Rocha—Doctor José Espalter.
Rio Negro—Doctor F. Lacueva Stirling.
Cerro-Largo—General Ricardo Estevan.
Soriano—Don Juan Maza.
Rivera—Doctor Fructuoso Pittaluga.
Treinta y Tres—Don Francisco García y Santos.
San José—Don Donaldo Mac-Eachen.
Florida—don Leopoldo Mendoza.
Durazno—Don Pedro Pallares.
Tacuarembó—Doctor A. Dufort y Alvarez.
Maldonado—General Sandalio Gimenez.
Flores—Doctor Gabriel Otero y Mendoza.
Artigas—Doctor Manuel Machado.

Esta comision recabará de las autoridades del Partido Nacional y Constitucional, las listas de los candidatos que corresponden á esos partidos y que serán votados en conjunto por todos los miembros del Consejo de Estado.

Exámenes extraordinarios

Mañana se inicia en la Universidad el período de exámenes extraordinarios, cuya matrícula quedó cerrada hace quince dias con un número elevadísimo de inscripciones.

Los primeros exámenes tendrán lugar en la Facultad de Medicina, comenzando mañana mismo, como lo indicamos en el párrafo anterior. El dia 5 empezarán los de matemáticas superiores, el 7 los de preparatorios y el 9 los de Derecho.

En estos últimos continuará aplicándose el sistema de pruebas escritas que tantas discusiones produjo con motivo de su primer ensayo; pero en la Seccion de Enseñanza Secundaria se aplicará el sistema oral, como se hizo en Diciembre del año pasado.

Felicitacion bien merecida

Montevideo, Abril 28 de 1898.—Señor jefe político y de policía de la capital, don Rufino T. Dominguez.—Presente.—Señor jefe: La discrecion y habilidad con que la reparticion á su digno cargo procedió en la pesquisa iniciada con motivo de la defraudacion hecha á los Bancos que regenteamos, consiguiendo en brevísimo tiempo la aprehension del estafador y la devolucion del dinero, han puesto en evidencia una vez mas los progresos realizados por la policía, bajo la competente direccion de V. S.

Un sencillo deber de justicia nos induce, pues, á dirijir á V. S. esta carta para presentarle nuestras sinceras felicitaciones por el éxito obtenido, y agradecerle el interés que se ha dignado tomar en este asunto.

Dígnese V. S. hacer extensiva esta felicitacion á los señores: coronel Paravis, comisario De la Sota y oficial Russo, que con tanta dedicacion é inteligencia han llenado su cometido en este caso.

Nos es grato presentar al señor jefe, las protestas de nuestra distinguida consideracion.—El Banco de Londres y Rio de la Plata, *C. Nuttall*, gerente.—Por el Banco de la República, *Guillermo Galli*, gerente. — Banco Italiano del Uruguay *Manuel Talice*, gerente.

Reunion nacionalista

Anoche se efectuó la reunion que estaba anunciada del Club Central Nacionalista.

Asistieron á ella los tres miembros del Directorio de ese partido doctores Cárlos A. Berro, Rodolfo Fonseca y Manuel Quintela, ocupando la presidencia el doctor Berro.

A las 9 p. m. abrió este señor el acto con un elocuente discurso en el cual expuso que él y los correligionarios que en representacion del Directorio lo acompañaban habian ido al Club para robustecer la union y la concordia entre sus compañeros de causa.

Es necesario, dijo, dejar á un lado las rencillas que surgieron en el ánimo de algunos correligionarios y en consecuencia que se nombre una Comision que satisfaga las aspiraciones de todos.

El club mismo debe ser el que debe llamar á juicio á sus propios compañeros.

Despues del doctor Berro hizo uso de la palabra el señor Nin y Antuña mocionando para que fueran los doctores Berro, Quintela y Fonseca los encargados de presidir las elecciones de Comision Directiva del Club.

Esta idea fué unánimemente apoyada;—pero los representantes del Directorio nacionalista consideraron que debia integrarse la Comision de ese centro con otras 4 personas mas, resultando electos los señores Arosteguy, Marin De María, Cranwell y Nin y Antuña.

Se procedió luego á elegir comision provisional del club, obteniéndose el siguiente resultado:

Presidente, doctor Cárlos A. Berro.
Vice-presidente, don Abdon Arozteguy.
Secretario, don Ramon Marin De María.
Tesorero, doctor Manuel Quintela.
Vocales, doctor Rodolfo Fonseca, Julio Nin y Antuña, Guillermo Cranwell.

Disposicion aduanera

El gobierno ha habilitado á las sub-receptorias de la frontera Sud para el despacho de importacion de materiales, alambre, postes, medios postes, estacones, etc., etc., en la misma forma que lo hacen las receptorías.

Esta disposicion tiene por objeto facilitar los despachos que antes estaban limitados á las receptorias, ocasionando considerables trastornos á los que tenian que llevar sus cargas por puntos lejanos de las receptorías.

Comision Patriótica Española

Celebró sesion anoche la Comision Patriótica Española, bajo la presidencia del señor Bernardino Ayala.

En esta reunion se dió cuenta de varias adhesiones á los trabajos.

Se acordó formar con los miembros de la Comision Patriótica varias Comisiones para acercarse á los españoles mas conocidos que no concurrieron á la reunion en que se inició la suscricion, á fin de que coadyuven á los trabajos.

Se acordó el nombramiento de comisiones seccionales encargadas de secundar los trabajos de la Comision Patriótica. Las designaciones se harán en la reunion que aquélla celebrará mañana.

Se dió cuenta de las nuevas inscripciones en las listas de suscripcion verificadas ayer. Son las siguientes:

José Tocavent 100, Enrique Cohe (francés) 20, Pedro Piquillen 100, Antonio Barreiro y Ramos 500, Camilo Urueña 100, Pablo J. Llantada 100, Luis Fidanza (italiano) 50, A. Zubizarreta é hijos 200, José Eirin 100, Manuel Rumbal 100, Juan Fernandez 100, J. Ordeig 100, J. Ordeig y Perez 100, Luis Tardio 500, Ricardo Camargo 200, Federico de Velazco 2.0, Mariano Conde y Fernandez 1.00, Francisco A. Varela 500, Pedro Rey 300, Ramon F. Segade (oriental) 50, Manuel Goñi 100, Hermann Groscurth (aleman) 20, Basilio Carbajal 50, José Rivas Brasó 25.

El monto de lo suscrito anteriormente alcanzaba á $ 69.975.

Agregándole el nuevo ingreso de suscriciones asciende á $ 72.000.

Trabajos colorados

Ayer de tarde se reunieron los delegados de los clubs seccionales que constituyen en conjunto la Comision directiva departamental del partido colorado.

Se hallaban presentes los delegados que se expresan á continuacion:

Por la 1.ª seccion—Pedro Carve, Antonio V. Carbadillo, doctor Juan Blengio Rocca, Mario R. Perez, Blas Vidal (hijo), doctor Miguel Lapeyre, Pablo Zufriategui.

2.ª seccion—Juan G. Buela, doctor Luis Varela, doctor Feliciano Viera, D. Gonzalez.

3.ª seccion—Eduardo Pittaluga, Aurelio Hernandez, coronel Adolfo R. Perez, doctor Vicente Garcia, doctor Juan C. Blanco, doctor Andrés G. Otero.

4.ª seccion—Ricardo Espalter, Franciscos Rios Silva, Ignacio Martinez, Juan C. Badell, Pedro Ximenez Possolo, doctor José Espalter.

6.ª seccion—Manuel Echavarria, Justo Rodriguez, Lefor Gallardo, Juan C. Carve, Enrique Revello.

7.ª seccion—Dalmiro Veracierto, Federico Canfield, Juan C. Moratorio, Pedro Carpi, José V. Carballido, Joaquin Giralt.

8.ª seccion—Eulogio de los Reyes, doctor Ramon Mora Magariños, Avelino G. Buela, Modesto Sanchez, Felix Ferreyro.

9.ª seccion—Tulio Freire, doctor Julio Etchepare, José Serrato, Francisco Fernandez, Pablo Varzi, Laureano Brito.

10. seccion—Luis Baille y Ordoñez, Ananias Mendieta, Clodomiro Sanchez, doctor Pablo Crovetto, Nemecio Lens, doctor Carlos Amaro, Pablo Amaya, Federico Zambrana.

11. seccion—Juan Carrara, Luciano Rodriguez, Antonio Ferso, Juan J. Borges, Felix Negron, Roberto Rowey.

12. seccion—José S. Riestra, Julio Escudero, Joaquin Viera, Andrés Viera, Fernando Medina, Enrique L. Aguiar, Basilio Martinez.

13. seccion—Leonardo Hiche, doctor Juan Paullier, Marco Aguiar, Antonio Mañosas hijo, Domingo Paysse, Cirilo Saraví, doctor Gregorio L. Rodriguez.

14. seccion—Emilio Milhas, Felipe B. Iglesias, Eduardo Iglesias, Pedro Riva Zuchelli, doctor Ezequiel Perez, doctor Manuel B. Otero, Francisco Isnardi, doctor Manuel J. Ferraz.

15. seccion—Ingeniero Carlos Honoré, Pedro Bustamante, Julio E. Lara, Heraclio Faig, Benito Pascual.

16. seccion—José Justo Mendoza, Manuel Soriano, Rosendo Mareco, José Pastorino, Miguel Zamacois, Julio Avalo, Juan Fialho, José Labraga.

17. seccion—Cárlos Martinez Vigil, José R. Chiappara, doctor Juan Coelho, Alfredo D. Rodriguez.

18. seccion—Aurelio Safons, Antonio H. Conti, José Gomez Echetoa, Luis C. Sodré, Lino Aranda, Avelino Safons.

19. seccion—Doctor Fructuoso Pittaluga, Fermin Freire, Adolfo Freire, doctor Domingo Agustini, Pedro Bejian, Adolfo Freire, J. Bailo, Bernabé Duran y Atenes, Joaquin Santos (hijo), Cárlos F. Lozano, Francisco Maldonado Tuduri.

20. seccion—Abelardo Nogueira, Bernabé Bauzá, Francisco Maldonado, Francisco Maldonado (hijo), Andrés Polvorini.

21. seccion—Justino Gonzalez, doctor Gabriel Terra, Agustin Castro Caravia, doctor Gabriel Otero Mendoza, doctor Arturo Terra, Javier Mendivil.

Abierto el acto por el presidente ad-hoc señor Mario Perez, se procedió á elegir presidente, recayendo la eleccion, por unanimidad, en el doctor Juan C. Blanco. Fueron electos secretarios los señores Juan Cárlos Carve y Cárlos Martinez Vigil.

Se nombraron luego dos comisiones de poderes. Una encargada de revisar los poderes de los delegados y la otra para revisar los de aquellos que forman la comision revisora.

La primera comision quedó compuesta de los señores:

Mario R. Perez, Eulogio de los Reyes, Adolfo H. Perez, Antonio O. Villalba, doctor José V. Carballido, doctor Antonio M. Rodriguez, doctor Miguel Lapeyre, doctor José Espalter, José D. Gonzalez, Eduardo Pittaluga, doctor Gabriel Terra.

La segunda comision que revisará los poderes de los señores nombrados la componen los siguientes:

Felipe H. Iglesias, Andrés S. Otero, Guillermo Burmester, doctor Fructuoso L. Pittaluga, Justino Gonzalez, Juan C. Moratorio, Pablo Rochietti, doctor Juan Paullier, Aurelio Hernandez, Laureano B. Brito y Pedro X. Pozzolo.

Las comisiones de poderes se reunirán el mártes á las 10 a. m., para ocuparse de su cometido.

En la noche se reunirá nuevamente la Comision Directiva Departamental, para considerar los informes de las dos comisiones de poderes.

CLUB DE LA 3.ª SECCION «DOCTOR JUAN C. BLANCO»

Ayer á la 1 p. m. se reunió la Comision Directiva del Club Colorado de la 3.ª seccion judicial de la capital «Doctor Juan Carlos Blanco» para tratar asuntos de importancia consignados en la órden del dia.

Fueron varias las resoluciones adoptadas por esa Comision.

El señor Eduardo Pittaluga hizo mocion para que en las reuniones sucesivas en caso de urgente necesidad se entrara á deliberar con el número de siete miembros y comunicándose á los que no hayan concurrido las resoluciones aprobadas.

Esta mocion fué aceptada por unanimidad.

El señor Aurelio Hernandez indicó la necesidad de que se pasara nota á los miembros de la Comision Directiva que no hayan contestado sobre la aceptacion del cargo que les ha sido conferido por la asamblea general, á fin de que se pronuncien sobre el particular.

Aprobada esta mocion, se hizo presente que dadas todas las condiciones que han establecido en el documento de fecha 19 de Abril del corriente año, y referente al acuerdo definitivo de los partidos, se imponia que la Comision ante indicada, proceda á levantar y hacer pública la candidatura del ciudadano Juan Lindolfo Cuestas, para la futura presidencia constitucional de la República; y finalmente por mocion del señor Pittaluga y aceptada por los miembros asistentes á esa reunion y que constituian mayoría para deliberar, se aceptó la proclamacion de la candidatura del doctor Juan C. Blanco para presidir la Comision Departamental del Partido Colorado y Comité Ejecutivo que en oportunidad debida se designará.

Pero no obstante ser apoyada con entusiasmo esa decision, se determinó suspender hasta el dia juéves la redaccion del documento que se dará á la publicidad, con las firmas de todos los miembros de esa Comision Directiva.

Actitud del gobierno argentino

EL «TEMERARIO».—CONJETURAS Y COMENTARIOS

Buenos Aires, Mayo 1.° (2.30) a. m.—Parece cosa resuelta que el gobierno argentino siguiendo precedentes de su cancillería no dictará ningun decreto proclamando la neutralidad del Estado en la contienda hispano-norte americana. No hará mas declaraciones que las contenidas en el acuse de recibo á la nota de la legacion americana en la que daba cuenta á este gobierno del estado de guerra entre el reino de España y los Estados Unidos.

En dicha nota dice que la nacion argentina es completamente neutral en la contienda y que regirá su neutralidad con arreglo á los principios de derecho internacional.

—El cañonero *Temerario* abandonará hoy domingo su fundeadero en La Plata, en cumplimiento de las instrucciones recibidas por el ministro de España, del gobierno de Madrid.

—Hay aquí la creencia bien fundada de que recien de hoy á mañana empezará la accion activa en la guerra, pues de los Estados Unidos avisan que las expediciones militares á Cuba ya están prontas para ponerse en marcha, á cuyo efecto cuentan para efectuar los desembarcos en ciertos puertos abandonados de la costa, con el apoyo de los insurrectos cubanos.

Por otra parte la escuadra norte-americana del Oriente debe hallarse muy cerca de Manila, donde tendrá que luchar con la escuadra española y los fuertes de tierra.

Aquí ignóranse los movimientos de la escuadra española salida de Cabo Verde y de Cadiz.—*El Corresponsal*.

Estudios hidrográficos

El Ministerio de Fomento ha resuelto se libre órden de pago por mil seiscientos pesos para estudios hidrográficos del arroyo de las Vacas, pidiendo á la vez se impartan órdenes para que el vapor Vigilante, provisto del carbon necesario para el remolque de la draga y vaporcito remolcador de la misma, sea puesto á disposicion del ingeniero jefe de las obras señor Benavides.

Garantías de Ferro-carriles

Por el Ministerio de Hacienda se expidieron ayer á Lóndres, á la casa de Gleyn Mill Currie y C.ª, los giros correspondientes á las garantías de ferro-carriles por el último trimestre, con arreglo al siguiente detalle expedido por la Oficina de Control:

Oficina de Control de Ferro-carriles.—Monto de la garantía de ferro-carriles á pagarse el 1.° de Mayo de 1898, á saber:

Ferro-carril Central, extension Norte, £ 12.832; id Este, 2.980; ramal Nordeste. 1.0[illegible]. Total £ 17.803.

Ferro carril Noroeste, £ 3.470, id Midland, 13.779, id Norte, 5.108; id U. del Este, 2.295. Total general £ 13[illegible].

Referencias: Monto autorizado en un trimestre $ 235.108.87.

Devolucion del F. C. C. como sigue: Estacion Este $ 7213.37, Ramal Nord Este $ 1170.54.—Total $ 11.683.91.

Devolucion al F. C. Norte (D. de Aduana) $ 53.749.

Exceso de 1 1/2 % $ 18.880.71; Derechos de Aduana $ 619.03. Total liquidado $ [illegible].139.48.—Suma $ 248.[illegible]0.27.

Para la higiene pública

El Ministerio de Gobierno en virtud de una gestion del Consejo N. de Higiene, ha autorizado á esta corporacion para invertir $ 2000 de los fondos que tiene en caja provenientes de las patentes de sanidad expedidas, para la compra de una estufa de desinfeccion locomóvil, de varias cubas desinfectoras y del número de pulverizadores necesarios para proveer á los Consejos Departamentales.

Remates del dia

Segun los avisos que publicamos en la seccion respectiva, he aquí los remates que tendrán lugar en el dia de hoy:

Longaron y Vallaro—A la 1 p. m., de potros, yeguas y caballos para tiro y silla. En el Tattersall Agraciada 50.

A. Carranza—Llevando el martillo José B. Gomensoro, á las 2 p. m., de 12 fracciones de terreno, lindando con la Estacion del Ferrocarril Central conocida con el nombre de «Margat» situada entre Canelones y Santa Lucía. Ferrocarril gratis.

Adolfo J. Morjoseph—A las 4 p. m., de una propiedad sita en la calle Vazquez número 225.

Francisco Uria—A largos plazos, y por cuenta de la Industrial, á las 3, 3 y 1/2 y 4 p. m., de varios solares, ubicados en la Ciudad Nueva.

Juan M. Fauque—A las de la tarde, de artículos nuevos y usados para ferreteros y carpinteros, en la calle Avenida Rondeau número 21.

José Caramés—A la una de la tarde, de todos los muebles de la casa calle Lavalleja número 8.

CASA DE GOBIERNO

El presidente y los ministros concurrieron á palacio, ocupándose de los asuntos de trámite.

Estuvieron con el presidente el coronel Casalla, quien celebró una larga conferencia, el fiscal militar, el general Muñoz y el presidente del Consejo de Higiene.

En los ministerios estuvieron los visitantes de costumbre.

Con el ministro de Relaciones conferenció largamente el ministro español.

El doctor Ricaldoni, que parte para Europa, estuvo á despedirse del ministro doctor Salterain.

Arrendamiento de propiedad para el Parque Nacional—El gobierno ha aprobado las bases del contrato formulado entre el señor Clodomiro de Arteaga y la comision nombrada para informar sobre el estado del Parque Nacional y sobre local conveniente para trasladar las existencias del mismo.

Esas bases consisten en arrendamiento de la gran propiedad del señor Arteaga, situada en el camino 8 de Octubre por el término de 4 años á contar desde el 1.° de Mayo. En el terreno del fondo el propietario debe construir á su costo las obras de galpones para instalacion de talleres mecánicos, en una superficie no menor de 600 metros cuadrados; el resto del terreno será nivelado y balastrado por cuenta del propietario.

El arrendamiento mensual será de 350 pesos

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

España y Estados Unidos

LA ESCUADRA ESPAÑOLA EN VIAJE—ENTUSIASMO DE LOS MARINOS ESPAÑOLES—CONDECORACION Á LOS PRESIDENTES DE LAS SOCIEDADES ESPAÑOLAS DEL RIO DE LA PLATA—CONFIANZA EN LA ESCUADRA ESPAÑOLA—LA SUSCRICION DEL CLUB ESPAÑOL DE MONTEVIDEO—IMPORTANTES DONATIVOS DE LOS ESPAÑOLES RESIDENTES EN MÉJICO—LA ESCUADRA NORTE AMERICANA—PROTESTA DE LAS GRANDES POTENCIAS—NOTICIAS CONTRADICTORIAS DE ESTADOS UNIDOS—APLICACION DEL DECRETO DECLARANDO EL CARBON CONTRABANDO DE GUERRA—EL DONATIVO DEL EMPERADOR DE AUSTRIA—NUEVA EXPEDICION PARA CUBA.

Madrid, 30—El gobierno hace publicar una noticia oficial, diciendo que acaba de recibir un telegrama oficial de San Vicente anunciando que las tres torpederas que ayer habian tenido que regresar á San Vicente á consecuencia de averías, han podido salir hoy mismo para juntarse con los demas buques de la escuadra española.

Se guarda completa reserva sobre el destino de la escuadra, pero no hay duda de que se dirigen á las Antillas para atacar la escuadra norte americana y hacer levantar el bloqueo de la Habana.

Otros telegramas oficiales dicen que la órden del gobierno de hacerse á la mar, ha sido recibida por la escuadra con grandes manifestaciones de alegría.

Entre la tripulacion de la escuadra reina un patriótico entusiasmo y los oficiales han declarado que antes de poco los norte-americanos sabrán lo que es la nacion española.

Contrariamente á lo que se ha dicho por los norte-americanos, la escuadra va perfectamente aprovisionada y tiene mucho carbon.

En Madrid continúa reinando entusiasmo y la mas ciega confianza en el triunfo final de la escuadra de España.

De todas partes de América del Sur, recíbense telegramas dando cuenta de la patriótica actitud de los residentes españoles.

Asegúrase que segun una propuesta del señor Sagasta, la reina regente condecorará á varios presidentes de las sociedades españolas del Rio de la Plata.

Algunos diarios hablan de la suscripcion realizada en el Club Español de Montevideo.

Madrid, 30—Segun telegramas recibidos del ministro de España en la República de Méjico, la suscripcion de los residentes españoles en aquella República ha dado hasta ahora una suma redonda de un millon ochocientos mil pesetas, que han sido puestas á disposicion del gobierno español.

Los diarios de la península dicen que con un patriotismo tan ardiente y tan generoso nunca España perderá su alto rango en el mundo civilizado y que triunfará igualmente de la injusta agresion de los Estados Unidos.

Madrid, 30—Espérase con la mayor ansiedad las noticias de Manila, sobre la llegada de la escuadra norte americana salida hace algunos dias de Hong Kong.

Un telegrama oficial recibido recien esta mañana por el gobierno, dice que la escuadra norte-americana ha sido avistada á lo largo de la isla de Psalinao.

El gobernador de Manila sin confiar absolutamente en el triunfo de la escuadra española, dice que los norte americanos sufrirán varios desastres antes de apoderarse de las Filipinas.

Del interior de las Filipinas las noticias no son buenas.

Nótase gran excitacion entre los indígenas y se teme una sublevacion general.

Washington 30.—Los embajadores de las grandes potencias acreditados en esta capital presentaron al gobierno norte-americano una formal protesta contra la proyectada suba de los derechos sobre el tonelaje de los buques.

Washington 30.—El gobierno no ha recibido hasta ahora noticias del combate que segun telegrama de East Port (Maine) se habia trabado ayer mar afuera de ese puerto en frente del promontorio de Quoddy Head.

En East Port se habian oido algunas detonaciones que causaron intensa alarma, y se creian fueran cañonazos cambiados entre el crucero Minneapolis y algun buque español de los que se dice han salido de Cadiz en direccion á las costas norte-americanas.

Lóndres, 30—Un buque vendido á una casa norte americana se aprestaba á salir esta mañana para Nueva York cargado de carbon, pero las autoridades del puerto le han negado el permiso de salida hasta que desembarque todo su cargamento.

Este es el primer caso de aplicacion del decreto que declara contrabando de guerra al carbon en todos los puertos del imperio británico.

Viena, 30—En todos los círculos oficiales y diplomáticos de esta capital desmiéntese enérgicamente la noticia que ha sido publicada en Madrid, anunciando que el emperador Francisco José habia entregado una fuerte suma de dinero á la comision nombrada para recolectar fondos en favor del aumento de la armada española.

La cancillería de esta capital telegrafió al doctor Aengelmuller de Hengervar, ministro de Austria en Washington, para notificar al presidente Mac Kinley la falsedad de la noticia.

El presidente de los Estados Unidos ya habia entregado á dicho diplomático una protesta acerca del asunto, y pidiendo á Austria observara la neutralidad que ya habia prometido en el conflicto hispano-americano.

El asunto no tendrá pues ninguna consecuencia.

Washington, 30—Telegrafían de Chattanooga que en esta ciudad y alrededores están concentrados 100.000 hombres de tropa que serán dirigidos de un momento á otro hácia Tampa y despues saldrán para Cuba.

Todas estas tropas están muy bien armadas y equipadas. Todos los servicios auxiliares de intendencia y ambulancias están perfectamente organizados, y todo esto hace ver que el gobierno norte-americano se preparaba de antemano á la guerra actual.

ÚLTIMA HORA

Madrid, 1.°—En su sesion de ayer el senado adoptó por casi unanimidad de votos el «bill» de indemnidad por la autonomía de la isla de Cuba.

Key West, 1.°—Anúnciase que los acorazados norteamericanos han bombardeado ayer á las baterías construidas en Punta Gorda cerca de Matanzas.

Segun los datos llegados, el fuego de los buques americanos ha sido dirigido de una manera más eficaz que la primera vez, pues las baterías españolas fueron reducidas á silencio en pocos momentos.

El 1.° de Mayo en Francia

Paris, 1.°—El congreso de los obreros ferrocarrileros votó esta noche por gran mayoría la huelga general hoy, en celebracion de la fiesta socialista de este dia.

Explosiones

Nueva York, 1.°—Telegramas llegados en esta ciudad procediendo de Filadelfia y de Herrisburg anuncian que en estas dos ciudades varias explosiones han destruido dos polvorines.

Ignóranse todavía las causas de los accidentes y coméntase mucho en esta ciudad el caso. Muchos creen en una venganza.

El precio del pan

Roma 1.°—Telegrafían de Nápoles que ayer de noche tuvieron lugar en esta ciudad serios desórdenes causados por el precio elevado del pan.

Una enorme muchedumbre hizo una ruidosa manifestacion frente á la municipalidad y saqueó á varias panaderías.

Un destacamento de caballería llamado para ayudar á la policía tuvo que cargar repetidas veces para restablecer el órden.

Se temen otros desórdenes.

Los derechos al trigo

Paris, 30—El Consejo de Agricultura ha sido convocado á una sesion que celebraráse el mártes próximo.

El señor Meline, presidente del Consejo de ministros y ministro de Agricultura, asistirá á la reunion que tiene por objeto cambiar ideas sobre la cuestion de los derechos al trigo.

Rebaja para el transporte de cereales

Roma, 30—El gobierno púsose de acuerdo con las principales compañías de ferrocarriles de Italia para reducir en un 50 %, las tarifas para el trasporte de los cereales en todo el reino.

Nuevos desórdenes en Bari

Roma 30—Telegrafían de Bari que en esta ciudad y provincia del mismo nombre han tenido lugar nuevos desórdenes causados por el precio elevado del pan.

En Mondugno uno de los manifestantes ha sido muerto. Hay tambien algunos heridos.

El azufre contrabando de guerra

Roma 30—El embajador de Italia ha recibido la órden de gestionar ante el gobierno español la exclusion del azufre de la lista de los artículos considerados por España como contrabando de guerra.

Se cree que el gabinete de Madrid accederá á la demanda en atencion á los graves perjuicios que ocasionaria á la industria italiana la paralizacion del comercio del azufre.

Temores de Inglaterra

Lóndres, 30—El gobierno ha dispuesto el envío inmediato de una cañonera á Santiago de Cuba á proteger las vidas é intereses de los súbditos británicos residentes en esa ciudad. Esta medida ha sido adoptada en virtud de un telegrama urgente del cónsul de Gran Bretaña en Santiago de Cuba, diciendo que la situacion es sumamente crítica en esa poblacion é inspira serios temores.

Peste bubónica

Lóndres, 30—Telegrafían de Bombay que en la última semana produjéronse en esta ciudad 12 fallecimientos de peste bubónica.

En la ciudad de Garshauker provincia de Orcha, han tenido lugar gravísimos desórdenes entre indígenas y las tropas inglesas que estaban encargadas de hacer respetar los reglamentos de sanidad.

En estos desórdenes fueron muertos 9 indígenas y heridos 43.

Ecos del Pacífico

Valparaiso, 30—El gobierno ha ordenado que los talleres de la nacion confeccionen 150.000 trajes de paño destinados al ejército.

—Se desmiente que el general Salvador Vergara pensara ingresar en el ejército de España.

—Todos los diarios publican biografías del veterano general Amenguado, fallecido ayer á la tarde, Se ha dispuesto que las tropas tributen los honores de ordenanza en el acto de la inhumacion de sus restos.

—Estamos en pleno invierno. Llovió casi toda la noche.

Telegramas de Punta de Vacas dicen que en la cordillera está nevando y reina temporal.

—Un cablegrama oficial de Roma anuncia que se preconizó al canónigo doctor Jara obispo de Ancud.

—Los socialistas de Santiago se proponen celebrar una manifestacion el primero de Mayo.

Santiago de Chile 30.—Se dice que las negociaciones con el Gobierno argentino para el arreglo de la cuestion de límites toman nuevos rumbos, pero los ministros guardan reserva al respecto.

—Corre el rumor de que el perito Barros Arana ha dicho al ministro argentino doctor Piñero que el doctor Moreno no corresponde á su elevado cargo de perito.

—El gobierno se preocupa de la pronta colocacion del telégrafo á Punta Arenas.

—Agentes del gobierno compran fuertes cantidades de carbon de piedra á altos precios.

—Mañana sale para Buenos Aires el doctor Joaquin Walker Martinez, ministro de Chile en esa ciudad.

Del Brasil

Rio Janeiro, 30—Cambio 5 5/8.

—Mañana tendrá lugar en San Pablo un meeting de carácter socialista en el que varios oradores hablarán contra la guerra.

—El doctor Fajardo hizo en la Academia de Medicina una exposicion sobre el descubrimiento del parásito del beri-beri.

—El «Jornal Oficial» publica las instrucciones reglamentarias sobre la neutralidad del Brasil en el conflicto hispano americano.

—Se prepara un meeting contra la Municipalidad.

—El Nictheroy continúa aun fondeado en el puerto.

Paraguay

Asuncion, 30—Llegaron Las Mercedes y Centauro.

—La Cámara de Diputados aplazó para el mártes la discusion del asunto Decoud-Godoy.

Los diarios liberales siguen tratando duramente á los hombres de la situacion.

La Opinion dice que el desenfreno de dichos diarios atemoriza al diputado Audibert, que se distinguió por su violencia y quien asegura que la policía tiene el cargo de asesinarle.

La intendencia elevó su memoria al ministro del Interior y pide la reforma del sistema de marcas.

Es lamentable el estado higiénico de esta capital, particularmente entre la clase pobre. El 10 % de la mortalidad proviene de afecciones pulmonares, el 15 % de enfermedades febriles de carácter palúdico y el resto de afecciones al corazon.

Asuncion, 30—Llegó el doctor Pateano, siendo recibido por una delegacion socialista italiana. Cuenta poner en breve en ejecucion su programa de colonizacion.

El cónsul general argentino pasó una nota al ministerio de hacienda, comunicando que los reglamentos de la aduana argentina reclaman visacion del manifiesto expedido por el puerto de embarque y no la del manifiesto particular que presentan los agentes.

—El movimiento del puerto es activo.

—El papel argentino subió á 270.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 30. El perito argentino doctor Moreno llegó anoche á Puerto Montt, de donde seguirá viaje para Santiago de Chile.

—Hasta ahora no tienen fundamento los rumores sobre la organizacion del ministerio del gobernador Irigoyen. Es posible que Cárlos Vega Belgrano, director de *El Tiempo* acepte la cartera de obras públicas.

Es segura la eleccion del doctor Igarzabal para la segunda vice presidencia. El vice primero será probablemente el general Mitre.

Anúnciase que el diputado Morel presentará este año su proyecto sobre la naturalizacion de los extrangeros.

Buenos Aires, 30—El número 14.891 ganó 100 mil pesos en la lotería de hoy.

—El subprefecto marítimo de La Plata tiene custodiado á bordo del Duca di Galliera al pasajero de tercera clase Hugo Acandiel, anarquista llegado ayer.

Obligarásele á regresar en el mismo vapor sin desembarcar.

—El obispo Boneo llegó de Santa Fé.

—El gobierno de Santa Fé se suscribió por medio millon de pesos al empréstito interno.

—Los socialistas celebrarán una manifestacion mañana 1.° de Mayo.

—El vapor Urano procedente del Paraguay embistió frente á Hernandarias al pailebot Sialona echándolo á pique.

La tripulacion logró salvarse.

Buenos Aires, 30.—Apenas reabierto el Congreso, las comisiones de hacienda de ambas cámaras, despacharán el proyecto de ley de Warrants.

Hay acuerdo tácito entre senadores y diputados para aprobarlo.

—Un miembro de la cámara, prepara un proyecto por el que darase nueva distribucion á los beneficios de la lotería nacional, con el fin de evitar conflictos entre la municipalidad y las sociedades de beneficencia.

—Un miembro del congreso declaró que la rebaja de las dietas de los congresales vendrá fatalmente.

El Presidente firmará el decreto de la formacion de un consejo de guerra permanente para la tropa, con asiento en Villa Mercedes, que tendrá jurisdiccion sobre la division de Cuyo, centro y norte.

—Continúan las quejas de los guardias nacionales que pretenden que están arrestados indebidamente.

—Los diarios denuncian que el vapor «Charleston» que está fondeado en el dock, tiene abordo un cargamento de 24.000 cajones de kerosene. Sería facilísimo que sucediese un incendio.

Buenos Aires, 30—La asistencia pública informa que el estado sanitario del Municipio sigue sin ninguna novedad. La sala del hospital de clínicas adonde produjose el caso de fiebre amarilla continúa aislada. Todo el local desinfectóse con la mayor prolijidad.

—La velada en el teatro Victoria el 2 de Mayo en favor de España promete ser todo un éxito, todas las localidades están vendidas, el producto líquido subirá á 15.000 pesos.

—*El Tiempo* publica un telegrama de Nueva York anunciando el bombardeo del puerto de Cabañas por la flota norte americana.

COMERCIALES

Lóndres 29.—Ayer abrió el mercado con marcada tendencia de alza para el trigo. Hay compradores de cargamentos de trigo del Rio de la Plata, por velero, Febrero, buen término medio, á órdenes, Rye terms, á 42 chelines.

Abrió el mercado tranquilo, pero sostenido para el maíz. Se ofreció un cargamento de maíz amarillo, por vapor, á órdenes, Rye terms, Junio y Julio, á 20 chelines y 3 peniques las 480 libras.

Liverpool 29.—El mercado abrió ayer firme: trigo colorado norte-americano á 7 chelines y 10 peniques para Setiembre, y maíz mezclado á 4 chelines 1 penique para igual mes.

Amberes, 29.—El precio de los cargamentos del Rio de la Plata, para este mes y el siguiente, cerró ayer: trigo 25 5/8 francos, maíz sin cotizacion y lino 23 5/8 francos.

Hamburgo, 29.—Los cargamentos del Rio de la Plata para este mes y el siguiente, cerraron ayer: trigo 1[illegible] marcos, maíz [illegible] y lino 178.

Nueva York, 29.—Ayer abrió el mercado muy animado para el trigo y lo mismo para el maíz; para Mayo á 125 y maíz para dicho mes á 40.

Chicago, 29.—Ayer abrió el mercado muy animado para el trigo y lo mismo para el maíz; trigo para Mayo á 123 y maíz para dicho mes á 34 1/4.

Paris, 29.—El mercado de harinas sigue en alza decidida. La clase 12 marcas se cotiza á francos 68.50.

Liverpool, 29.—El trigo del Rio de la Plata se cotiza firme á 44 chelines el bushel.

Burdeos, 29.—En pieles lanares del Rio de la Plata, negocios regularmente animados á precios que oscilan alrededor de francos 1.15 el kilo

Lóndres, 29.—Los bonos españoles han quedado hoy en el Stock Exchange á 33 7/8.

Madrid, 29.—El oro se ha cotizado hoy en esta capital con un premio de 89 %, sobre la plata.

Lóndres, 29.—El mercado de títulos permaneció ayer encalmado, pero firme, á causa del interés módico que se pide por los capitales, y en virtud del balance favorable del Banco de Inglaterra.

El precio del oro está flojo. El Banco de Inglaterra ha recibido ayer 30.700 libras esterlinas del continente y 100.000 de Egipto.

Amberes, 29.—Los remates de las lanas del Rio de la Plata han empezado sin variacion en sus precios. Se han vendido 1000 fardos y retirádose 2000. La asistencia de compradores fué buena y la demanda activa. Los precios de las clases Crossbreds y en los merinos han subido hasta un 50 %.

Lóndres, 30—En la primera rueda de hoy el Funding Loan subió á [illegible] 1/2 %. Ayer estaba á 85 7/8.

—El trigo de Santa-Fe vale 43 chelines 9 peniques y el lino 35 chelines 6 peniques.

Amberes, 30.—El trigo se cotizó á francos 25 1/2 y el lino á 23 1/2.

Rio de Janeiro, 30.—Los soberanos cotizanse á 43.300 reis.

—El cambio bancario sobre Lóndres abrió 5 5/8 y cerró á 5 11/16 peniques.

Pernambuco, 30.—Existencia de carne tasajo del Rio de la Plata y Rio Grande 600.000 kilos. Precios de 15.000 á 16.000 reis los 15 kilos.

Buenos Aires, Abril 30 de 1898.—Se realizaron hoy 11.200 hilos de maíz y 2.400.000 de trigo.

El trigo en el Rosario se cotizó á 11.[illegible] el lino á 10.65 y el maíz á 4 40.

—Cambios sobre Lóndres á 48.

Lóndres, 30 (á las 12 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 45.50 %.

Lóndres, 30 (á las 3 y 10 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotizó á 45.25 %.

Buenos Aires, 30—Oro, al contado, 263.30.
Oro, fin de Mayo, 265.30.
Cédulas F. Nacionales, al contado 66.00.
Consolidada de Santa-Fé, 1881, al contado, 40.60.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 47 15/16.
» Francia, 5.07 1/4 á 5.07 1/2.
» Alemania, 4.11 á 4.11 1/2.
» Bélgica, 5.07 1/2 á 5.08.
Salen Venus, Montevideo y Comercio.

PUERTO DE MONTEVIDEO

EL CONTRATO CON LA CASA LUTHER

I

De conformidad con lo prometido en mi artículo publicado en este diario el dia 23 del corriente mes, voy á demostrar:

«1.° Que el contrato de estudios del *régimen* de la bahía con la casa Luther fué una mixtificacion.

«2.° Que los estudios contratados no se efectuaron, ni podian efectuarse en su totalidad.»

Bastaria para demostrar el primero de estos dos puntos la simple lectura del contrato antedicho, fijándose especialmente en los detalles de algunas bases que indican claramente no ser posible que una empresa seria las aceptase, sin exponerse á faltar á sus compromisos, ó gastar un capital mucho mayor del indicado en el mismo contrato. Sin embargo, vamos á considerar esos detalles haciendo las consideraciones necesarias para evidenciar nuestro aserto.

En la base I, letra J, se dice: «Estudios de la accion de las aguas sobre las costas y sobre los fondos de la bahía y sus inmediaciones (fenómenos actuales, fenómenos pasados, fenómenos futuros.»

Respecto á los fenómenos actuales nada hay que decir, porque el estudio continuo del régimen de la bahía nos suministra los datos necesarios para determinar toda variacion en la forma de las costas y constitucion de los fondos, así es que la casa Luther, á este respecto, podia cumplir con su contrato.

En cuanto á *los fenómenos pasados*, si bien es muy difícil determinarlos sin tener una cierta coleccion de datos exactos, la empresa habria podido deducir esos fenómenos, si hubiese cumplido con su deber estudiando metódica y completamente las capas de sedimento del subsuelo hasta el granito primitivo; si luego se hubiese ocupado en determinar con alguna prolijidad la proveniencia de los materiales obstructivos y finalmente si hubiese ejecutado los estudios hidrográficos, hidrostáticos é hidrodinámicos estipulados en el contrato—segun lo enseña la ciencia hidráulica marítima para llegar al conocimiento exacto del régimen de una playa, bahía ó ensenada.

Y esto no lo ha hecho la empresa.

En lo que se refiere al estudio de la accion de las aguas sobre las costas y sobre los fondos para determinar cuáles serán *los fenómenos futuros*, salta á la vista que es asunto mas trascendental, porque el régimen de una bahía nunca es constante, á causa de que los elementos naturales que en ella accionan son muy variables (sea en la potencia, sea en la direccion como en la duracion de los tiempos.

Y es sabido que un murallon mal ubicado, un buque á pique en la arena nada [illegible], ó cualquier otro accidente puede ser causa de nuevos fenómenos perjudiciales ó benéficos. Así es que, á no ser nigromantes, ó cosa por el estilo, los ingenieros de la casa Luther no podian pronosticar los *fenómenos futuros* que se producirán en nuestra bahía con los datos deficientísimos adquiridos en sei ó cuatro meses de ligeras observaciones.

Por tanto, ¿hay ó no hay mistificacion?

Consideremos ahora la base IV del mismo contrato que dice:

a) «Sondajes de escandallo.
b) Perforaciones.
c) Dragado.

«La empresa G. Luther estará obligada á hacer la cantidad de sondajes de escandallo que la comision oficial le indique, como tambien las perforaciones; estas últimas no excediendo de 1000—y á dragar un canal de cuatrocientos metros de largo por doscientos metros de ancho, por una profundidad de hasta diez metros en materias sueltas, es decir, fango ó arena, etc., pero no rocas, medidos los referidos diez metros de la bajamar ordinaria.

«La ubicacion de los sondajes y dragado será oportunamente fijada por la Comision técnica oficial como tambien será por la misma fijado el medio de recoger y conservar las muestras de los materiales extraidos de las perforaciones y dragados».

Resulta pues que para los sondajes de escandallo no hay límite ni en su número ni en su ubicacion, de modo que la Comision oficial podia exigir de la empresa que continuara los sondajes hasta que le diera la gana, sin que la casa Luther tuviese derecho á compensacion. Ahora bien: ¿qué empresa seria podia aceptar semejante cláusula, *sin tener la seguridad prévia* de que no se cumpliria, sin contar de antemano con la *benevolencia* de la Comision y del Gobierno?

¿Hay ó nó mixtificacion?

En cuanto á las perforaciones, es claro que podian llegar hasta 1000, y como estas debian darnos la historia de la formacion de las capas de sedimento existentes en el fondo de la bahía y rada para conocer *los fenómenos pasados*, por eso la perforaciones debian ser suficientemente numerosas y completas, es decir, que debian llegar hasta el fondo granítico primitivo. ¿Por qué, en lugar de las 1000 perforaciones contratadas, se efectuaron solamente 73?—¿Por qué, de esas 73, fueron pocas las completas, y la mayor parte llegaron apenas al fango poco consistente, como es fácil verificarlo con el simple exámen ocular de los tubos á que hice referencia en mi carta abierta á S. E. el señor presidente de la República?

Quizás, porque cada perforacion costó en término medio 75 pesos, y el efectuar las 1000 representaban ellas solas 3/4 partes de la suma contratada con la casa Luther para la totalidad de los estudios.

Y quizás por esto mismo y por las extrañas condescendencias con la empresa, las otras 204 perforaciones fijadas por la comision oficial en una de sus sesiones, fueron ejecutadas rápidamente á presion hidráulica hasta procurar un fondo suficientemente sólido, pero sin sacar muestra alguna de las capas que se perforaron.

Es preciso hacer notar, y esto es gravísimo, que las primeras 73 perforaciones fueron ejecutadas sin obedecer á un plan determinado por la comision oficial, mientras si observamos atentamente su ubicacion resulta que responden perfectamente á las líneas de un proyecto *ya hecho* y ya rechazado por el Consejo General de Obras Públicas;—el proyecto Waldorp (padre), modificado por Waldorp (hijo)—Pero de esto hablaremos en otro artículo.

Es fácil comprender el por qué la casa Luther representada por el Waldorp hijo, determinó esa ubicacion de sondajes. Porque así le convenia para su proyecto *formulado con anticipacion*, importándosele poco, muy poco, lo referente á estudios generales. Lo que no tiene tan fácil explicacion es la condescendencia de la comision oficial presidida por el ministro de Fomento, lo que dá lugar á preguntar nuevamente:

¿Hay ó no mixtificacion?

Y aquí debo declarar, para deslinde de responsabilidades futuras, que yo como inspector, protesté ante la comision oficial, verbalmente y por escrito, hasta llegar á proponer un plan de estudios con el apoyo del malogrado ingeniero J. B. Zanetti, quien, viendo la inutilidad de todo esfuerzo, se encerró en un mutismo invencible y frecuentó poco las sesiones. Solo despues de aprobado el proyecto Guerard dejó constancia de su opinion adversa.

Pasemos ahora al dragrado del célebre canal de ensayo, que *la benevolencia* del gobierno y de la Comision Oficial, perdonaron tambien á la empresa.

A este respecto bastará constatar el hecho de que no sólo no vinieron las dragas junto con el tan decantado material necesario para proceder á los estudios (que tampoco trajo en la cantidad y calidad indispensable), sino que la empresa ni pensó en hacerlas venir, apenas convencida de que todo dragaje seria ineficaz y costosísimo dada la naturaleza del fondo en el interior y exterior de la bahía.

De aquí el pedido *inocente* de la empresa de ser exonerada de esa obligacion que le hubiera producido gastos incalculables, y la rara *benevolencia* del gobierno y Comision Oficial en concedérselo por pocos miles de pesos, apesar de que con ello dejaba al país con la muy legítima curiosidad de saber positivamente cuál es el efecto del dragaje de una canal artificial sobre los fondos de nuestra bahía.

Y nótese que, para la Comision Oficial que aprobó en seguida un proyecto de puerto vinculado inexorablemente á un canal artificial, el canal de ensayo contratado deberia haberse ejecutado indispensablemente, sopena de proceder con una lijereza imperdonable en lo fundamental.

Esto baste al lector inteligente para demostrar lo ilógico é incorrecto del proceder de la Comision Oficial, tratándose de un asunto de tanta trascendencia para el porvenir nacional.

Por consiguiente repetimos—¿hay ó no mixtificacion?

DIA COMERCIAL

SPORT

DEL MAR Y DEL RIO

Datos diversos

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 30 de Abril

¡Para la Tisis!

En venta en todas las farmacias del mundo. Precio del frasco $ 0.70.—Depósito general y agente en esta ciudad señores Juan Bononi y C.ª, calle 18 de Julio 174. 10

En venta en todas las farmacias.—Precio del frasco $ 0.70.—Depósito General y agentes en esta ciudad, Juan Bononi y Ca., 18 de Julio 174.

Coleccion de Leyes

DE LA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CORRESPONDIENTE AL AÑO 1897

APARECERA

EN LA PRIMERA QUINCENA DE MAYO

PRECIO DEL EJEMPLAR:
50 CENTÉSIMOS

COMERCIO

Montevideo, Abril 30 de 1898.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

2,350 $ al contado	45.80	%
1,410 » idem idem	45.80	»
9,400 » idem idem	45.70	»

Certificados de Tesorería

(Por Marzo)

1,000 $ al contado	87.60	%
1,000 » idem idem	87.60	»
1,000 » idem idem	87.60	»

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones al contado . . . 18.90 c/una

Deuda Consolidada

4,700 $ al contado	45.70	%
4,700 » idem idem	45.70	»
18,800 » idem idem	45.70	»
4,700 » idem idem	45.70	»
4,700 » idem idem	45.70	»
14,100 » idem idem	45.70	»
4,700 » para fin de Mayo	45.20	»
4,700 » idem idem	45.20	»
4,700 » al contado	45.70	»
23,500 » para fin de Mayo	45.20	»
23,500 » idem idem	45.20	»
23,500 » idem idem	45.20	»
23,500 » idem idem	45.20	»
4,700 » al contado	45.70	»
4,700 » idem idem	45.70	»
28,200 » idem idem	45.60	»

Empréstito Extraordinario 1897

5,000 $ para el lúnes	67.50	%
1,000 » al contado	67.60	»

Observatorio del Colegio Pio de Villa Colon

Correos

DIVERSIONES PÚBLICAS

REGISTRO CIVICO PERMANENTE

CAPÍTULO I

DEL REGISTRO CÍVICO PERMANENTE

Artículo 1.º—Declárase sin valor ni efecto legal alguno el actual Registro Cívico Permanente y créase un nuevo Registro que se formará con arreglo á las disposiciones de la presente ley.

Los interesados podrán solicitar y se les devolverá los justificativos que hubieran presentado para su inscripción.

Art. 2.º El Registro Cívico es el conjunto de las inscripciones calificadas de todos los ciudadanos aptos para votar.

La inscripción hace plena prueba en juicio y fuera de él, para justificar el estado político del inscripto.

Art. 3.º Desde el 1.º de Julio de 1899 en adelante nadie podrá desempeñar en la República cargo, empleo público, profesión, arte ú oficio para cuyo desempeño se requiera el ejercicio de la ciudadanía sin acreditar su calidad de ciudadano con la boleta de inscripción en el Registro Cívico ó con el certificado de que habla el artículo 51.

A los ciudadanos que entren al ejercicio de la ciudadanía en el periodo de la clausura del Registro Cívico y á los que no hayan podido inscribirse por haber estado ausentes del país, no se les exijirá durante dicho periodo la boleta de inscripcion como prueba de ciudadanía; pero estarán obligados á llenar ese requisito en el momento que se abran los Registros Cívicos, bajo pena de ser declarados cesantes en el desempeño de sus cargos.

La no inscripcion en el Registro Cívico, no exceptúa del desempeño de aquellos cargos cuya aceptacion es obligatoria por reputarse cargas de la ciudadanía.

Art. 4.º El Registro Cívico será permanente, quedando sujeto á las ampliaciones y depuraciones anuales que el tiempo y la Ley hagan necesarias.

Art. 5.º El Registro Cívico se dividirá en «Seccional», «Departamental» y «Nacional».

«Registro Cívico Seccional» será el formado por el conjunto de las inscripciones calificadas en cada seccion judicial. La guarda de este Registro estará á cargo del juez de Paz respectivo.

«Registro Cívico Departamental» será el formado por el conjunto de los Registros Seccionales de cada departamento. La guarda de este Registro estará á cargo del juez letrado departamental.

«Registro Cívico Nacional» será el formado por el conjunto de los Registros Cívicos Departamentales. La guarda de este Registro estará á cargo de la Dirección General del Registro Civil.

Lo dispuesto en los incisos 2.º y 3.º de este artículo, se entenderá, sin perjuicio de lo establecido en los artículos 28 y 46 de la presente Ley.

Art. 6.º El Registro Cívico se abrirá anualmente para las inscripciones y eliminaciones que legalmente procedan.

Las inscripciones empezarán el primer domingo del mes de Abril y continuarán hasta el segundo domingo del mes de Mayo inmediato inclusive.

CAPÍTULO II

DE LAS JUNTAS ELECTORALES

CAPÍTULO VII

CAPÍTULO VIII

DE LA RENOVACION DE LAS BOLETAS

CAPÍTULO IX

CAPÍTULO X

DE LAS PENAS

CAPÍTULO XI

CAPÍTULO XII

CAPÍTULO XIII

Juan C. Blanco, Presidente.

Cervecería Uruguaya

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa á los interesados que en el sorteo de obligaciones hipotecarias practicado en esta fecha han resultado amortizados los siguientes títulos:

3	16	33	34	42	[illegible]
71	83	86	135	136	145
146	163	180	205	214	219
246	253	258	276	281	282
283	299	301	316	325	340
341	343	352	374	376	379
380	385	405	407	409	445
465	471	487	491	495	505
513	516	519	527	548	550
570	582	593	595	602	603
607	612	629	638	639	641
652	678	671	692	700	718
721	731	736	739	743	759
771	781	803	804	805	813
816	823	844	847	850	876
879	900	903	907	908	916
917	927	965	978	981	987
1002	1027	1029	1047	1095	1121
1152	1159	1179	1191	1195	1201
1214	1215	1231	1254	1273	1314
1317	1321	1341	1351	1380	1417
1430	1411	1455	1457	1496	1507
1529	1565	1570	1574	1576	1591
1590	1605	1619	1637	1688	1718
1730	1731	1746	1754	1767	1785
1780	1825	1835	1852	1891	1895
1917	1922	1935	1960	1975	1997
2001	2013	2016	2022	2035	2120
2139	2143	2173	2211	2228	2278
2313	2314	2318	2335	2352	2382
2388	2410	2454	2459	2480	2491
2535	2553	2558	2568	2629	2670
2672	2691	2737	2767	2772	2801
2802	2823	2827	2837	2872	2918
2923	2925	2967	2913	2916	2955
2992	2993	2998	2990	3001	3002
3008	3035	3045	3082	3085	3088
3091	3098	3105	3114	3126	3154
3178	3183	3206	3226	3253	3291
3294	3303	3310	3337	3351	3378
3382	3385	3415	3461	*Son 244 títulos*	

de $ 100 cada uno.

Los portadores de ellos pueden cobrar su valor con mas los intereses del 6.º Semestre en el escritorio, calle Piedras 184, los dias 28 y 29 del corriente mes, de una á tres de la tarde, quedando prevenidos que segun el artículo 8.º de los Estatutos cesa el interés después de amortizado.

En el mismo local y á las mismas horas se pagarán tambien los intereses del 6.º Semestre sobre todas las obligaciones hipotecarias emitidas.

Pasados los dias arriba marcados se efectuará el pago en la Oficina Central, calle Asuncion.—Montevideo, Abril 19 de 1898.—*El Directorio.*

858.my.4-ed.mna.

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DOCTORES VAZQUEZ, SALVAÑACH Y FEIN

Dia 30

Trámite.—Costa con Le Hir y Sierra; Rodriguez Flores con Buceta y Freitas; Cerna con Falcon y Cabrera; concurso Lisandro Cabral; Ruiz y Casaravilla; Mieres y sucesion Gomez; Guillot y Palau con Despeyroux; diez causas criminales.

Resoluciones en causas criminales consultadas.—Doce causas.

Interlocutorias.—Gustavo Moeller, queja; Noguez y Correa.

Definitivas.—Mariani y Pellicer con Ayarragaray.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

A CARGO DE LOS DOCTORES PIERA, ALVAREZ Y GONZALEZ

Dia 30

Trámite—Suc. Antonio Costa, inc. Pedro Poggio; suc. Gonzalez Amores con suc. Rincon; Sadea con Lacueva; Del Bueno con Sastre; Maria J. de A. Fariñha; Amalia Fariñha y otra con Lucas Urrutia; Carolina Callorda de Novoa con Domingo Calcagno; Demazel hnos. con Alberto Soula; 16 en causas criminales.

Interlocutorias—Josefa Ferreira de Zanirati con Luis Zanirati; inc. Clemente J. Dussac en autos del conc. José Capote; test. Enrique Aubriot, inc. Teresa Chiappe de Beisso; 7 en criminales.

Definitivas—Melchor Carril con J. R. Schwartz; conc. José Capote; 4 en criminales.

Resoluciones en causas criminales consulta-

Resoluciones en causas criminales consultadas—Diez y seis.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado Nacional de Hacienda

A CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO M. CASTRO

Dia 30

ESCRIBANÍA DE HACIENDA

Trámite—Muniz Rodriguez é Idiarteborde, denuncia; oficio del Juzgado Civil 3er. turno; José Miguel Gori, denuncia; suc. Garcia Zuñiga con fisco; Juana Salcedo, auxiliatoria.

Interlocutorias—Tomas J. Perdomo con Agustin Varela y Rosendo Puentes, por honorarios.

Francisco Saez,
Escribano de Gobierno y Hacienda.

ESCRIBANÍA DE ADUANA

[illegible]

Fontana; sucesion de Rosa Rego de Texeira; Jaime Godoy; antecedentes de la menor Aristides; Emilio C. de Helguera con Agustin Vignart; José Real; sucesion de Teresa Fontana de Masera; Antonio Mañosas; Concepcion Soes; sucesion de Estevan Bene y Mauricia Duarte; Francisco Mangino; Joaquina Patiño de Perez con José De Marsilio; Rosa Padovan; Asuncion Correa con Eduardo Lozada; Rafael Otero; Maria Muñoz de Marquez con Ricardo G. Buela; José F. Varela y Ca. con Agustin Goille; José Basso (hijo) con Isabel D. de Rodriguez; Meliton Muñoz con Adelaida V. de Moyano; Ramon C. Gimenez; Lorenzo S. Silva; Arsenio Cebrian; Francisco Pascuando y Soberia Lentino; Exortos del Durazno, Independencia, Artigas; Natividad Correa; Angel Rovira con Benito Rovira y Boado.

Interlocutorias—Federico Boras; sucesion de Juan B. Correa.

Definitiva—José de Lena con Francisco Suarez; sucesion de Rosa Camaño de Folabella, José Franza.

Avelino Barbot, actuario.

AVISOS DEL DIA

Al pueblo En vista de la gran suba de los cereales en general y del trigo en particular, el gremio de panaderos se ve en la necesidad de aumentar el precio del pan.

915-my.6

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan B. Magnone para la junta general que tendrá lugar el 9 del entrante á las 3 p. m., con el objeto de nombrarse síndico definitivo y demás cometidos legales.—Montevideo, Abril 21 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario.

918my9

Direccion General de Aduanas

[illegible]

Laugaray y Vallaro

Laugaray y Vallaro

Francisco Piria

Manuel M. Macció

JUDICIAL

AVISOS







José B. Gomensoro

Lavagna y Vallaro

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

REMATES

José B. Gomensoro

A. Carranza

Adolfo J. Morjoseph

Antonio S. Zorrilla

Rafael Ruano

Francisco Piria

Juan M. Fauqué

R. Tojeiro

José Caramés

Carlos D. Durán y Ca.

Pietracaprina y Rezés

REVISTA COMERCIAL DE «EL SIGLO» CORRESPONDIENTE Á LA 2.ª QUINCENA DE ABRIL DE 1898

REVISTA GENERAL

Montevideo, Mayo 1.º de 1898

BANCO COMERCIAL—TRAMVIA Á LA UNION Y MAROÑAS—EXPORTACION DE CEREALES—ESTADO ECONÓMICO DEL FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—DEUDA ESPAÑOLA—CAJA DE CRÉDITO REAL URUGUAYO—CAJA DE PRÉSTAMO—NAVEGACION—MOVIMIENTO DE ADUANA—RENTA DE ADUANA—SALADEROS—METÁLICO AMONEDADO—EMISION BANCARIA—ABASTO Y TABLADA—INMIGRANTES Y PASAJEROS—MOVIMIENTO DEL PUERTO—PASAJEROS TRANSITADOS EN EL FERRO CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—HIPOTECAS GENERALES—SOCIEDAD ANÓNIMA CERVECERIA URUGUAY—BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY—BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY—CRÉDITO REAL URUGUAYO—MARCAS REGISTRADAS—PRIVILEJIOS CONCEDIDOS—MERCADO MONETARIO—CAMBIOS—DESCUENTOS—MERCADO DE IMPORTACION—VENTA DE MERCADERIAS—MERCADO DE PRODUCTOS NATURALES—MERCADO DE CEREALES—MERCADO DE FRUTOS DEL PAIS PARA LA EXPORTACION—MERCADO DE CARNE TASAJO—MATANZA GENERAL—BUQUES TASAJEROS—MERCADO DE FLETES—CUADRO DE EXPORTACION—SALIDAS PARA ULTRAMAR—ENTRADAS DE ULTRAMAR—BUQUES CARGANDO EN EL PUERTO—SECCION AVISADORA.

[illegible] la Asamblea General del Banco Comercial correspondiente al 79 semestre terminado [en] Marzo próximo pasado.

[Los] beneficios líquidos despues de abonados los [gastos] públicos y gastos de administracion y [hecha] una amplia provision por perjuicios y pérdidas que han ocurrido, ascendió á pesos 41.859,91 [ó] [illegible] sobre el capital integrado quedando [illegible] para el próximo semestre, la suma de pe- [illegible]

PROCEDENCIAS Y DESTINOS	Entradas pasaj's é inmig's	Salidas pasaj's é inmig's	Exced'tes
Ultramar	628	511	81
Litoral argentino	4.611	4.261	350
Litoral uruguayo	621	420	195
República del Paraguay	10	15	5
Id Brasil (Corumba, etc.)	10	30	20
Totales	5 883	5 282	
Exceso de las entradas			601

Durante el mes de Marzo próximo pasado las entradas y salidas por el Ferro Carril Central del Uruguay han sido:

Entradas	19 152
Salidas	18 539
Exceso de las entradas	613

Poblacion de la República Oriental del Uruguay el 1.º de Enero de 1897 (calculada) de 792.809 á	821 512
Poblacion de Montevideo y su departamento segun el censo de Noviembre de 1889	215 061
Poblacion de Montevideo y su departamento el 1.º de Enero de 1898 (calculada)	249 629
Poblacion calculada el 1.º de Marzo de 1898	249.201
Poblacion de Montevideo y su departamento el 1.º de Abril de 1898	*250.869*

Durante el mes de Marzo próximo pasado, se han hipotecado las siguientes propiedades y campos en toda la República.

[illegible]

Préstamos en títulos hipotecarios série E, sobre propiedades urbanas	$ 5.971 79		
Id id id id E, id id rurales	$ 96.405 44	$	102.380 23
Cuotas semestrales vencidas series A, B, C, D		$	85.357 71
Id. id. id. id. E.		$	257 82
Caja, existencia en efectivo		$	3.369 18
Banco de la República Oriental del Uruguay c/corriente		$	8.776 60
Banco Italiano del Uruguay id. id.		$	334 57
Compañía de Cédulas y Títulos Hipotecarios		$	312.139 20
Obligaciones á cobrar		$	20.620 62
Muebles y útiles		$	4.972 16
Material de escritorio		$	929 46
Valores depositados		$	101,000 00
Diversas cuentas deudoras á liquidar		$	591.979 13
		$	15 813.327 72

PASIVO

Capital; (art. 17 de la ley 24 de Marzo de 1892)		$	5.070.000 00
Lucros en suspenso		$	21.431 92
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas series A B. C, D	$ 1.357.17[illegible] 17		
Id id Rurales id id A. B. C. D.	$ 46.321 00	$	1.403.491 17
Id id urbanas serie E	$ 11.192 70		

[illegible]

CAMBIOS

El cambio internacional no acusó en sus transacciones mayor importancia. Así es que los tipos denunciaron flojedad, habiéndose conseguido en el transcurso de la quincena los siguientes:

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres. 90 d/v.	51 5/8 á 51 1/1 51	13/16 á 51 1[illegible]
Francia.. " "	5,420 á 5,380	5.465 á 5.45[illegible]
Amberes. " "	5 430 " 5.390	5.480 " 5.45[illegible]
Alemania " "	4.380 á 4.360	4 410 " 4 40[illegible]
Italia.... v/	5.630 " 5,710	Nominal
España.. "	7.650 " 960	Nominal
R Janeiro 41.300 á 42 300 20 d/v		41.550 á 42.70[illegible]

Buenos Aires, 1/2 °/₀₀ de descuento.

DESCUENTOS

Se dispone de fuertes sumas de numerario que se colocan por *conformes* de 6 á 7 %, segun firma é institucion bancaria. Para *vales* el tipo es nominal.

PRÉSTAMO HIPOTECARIO

Hay abundancia de oro para esta clase de operaciones, pero en general se observa calma. Oscila entre 8 á 9 ojo de interés al año, segun prenda y ubicacion.

MERCADO DE IMPORTACION

El movimiento en comestibles denunció para sin número de artículos bastante actividad. En algunos casos, esto se debió á mejoras producidas en Europa, á la desgraciada guerra iniciada entre España y Estados Unidos del Norte y en algunos otros, á la poca existencia de depósitos [illegible] todo lo cual ha traido alza en diversas [illegible]

[illegible]

MERCADO MONETARIO

[illegible]

HUNTLEY PALMERS

Clases	Cond.	lata despdo.	lata depto.
María	1/1	$ 2.400 á 2.375	$ 1.600
Combinacion	1/1	1.900	[illegible]
Surtidas	1/1	[illegible]	[illegible]

[illegible]

Papel de estraza—Entraron 1.360 balas de Génova. [illegible]

Pasas de uva de Mendoza—Arribó 30 cajas [illegible]

Vinagre francés en cascos—Entraron 28 de Burdeos. [illegible]

Vino de Oporto—Arribó 15 cajas y 29 bultos [illegible]

Vino francés en cascos—Entraron 21 del Havre y 41 de Burdeos. Hay cantidad por colocar, determinando la plaza poca solicitud. Vale:

BURDEOS TINTO

Clases	por doc. despdo.	por doc. depto.
Extras	$ 20.00 á 30.00	$ 17.00 á 25.00
Especiales	" 14.00 " 18.00	" 11.00 " 15.00
Superiores	" 8.00 " 10.00	" 6.00 " 7.50
Finos	" 6.50 " 8.00	" 3.00 " 5.00
Entrefinos	" 6.00 " 7.00	" 3.00 " 4.00
Regulares	" 5.50 " 6.00	" 2.50 " 3.00
Corrientes	" 3.50 " 4.50	No hay.

BURDEOS BLANCO

Clases	por doc. despdo.	por doc. depto.
Extras	$ 25.00 á 28.00	$ 22.00 á 25.00
Superiores	" 16.00 " 25.00	" 13.00 " 21.00
Finos	" 11.00 " 16.00	" 11.00 " 14.00
Regulares	" 10.00 " 13.00	" 7.00 " 10.00
Corrientes	" 4.20 " 9.00	" 4.00 " 6.50

BORGOÑA TINTO

Clases	por doc. despdo.	por doc. depto.
Extras	$ 18.00 á 26.00	$ 15.00 á 24.00
Superiores	" 16.00 " 17.00	" 12.00 " 14.00
Finos	" 9.00 " 13.00	" 8.00 " 10.50

BORGOÑA BLANCO

Clases	por doc. despdo.	por doc. depto.
Superiores	$ 18.00 á 20.00	$ 15.00 á 17.00
Finos	" 11.00 " 15.50	" 8.00 " 12.00

Nota—Dichos vinos se cotizan un poco mas por cajon de 24 botellas.

Vino tinto francés—Entraron 51 cascos con 118.800 litros de Burdeos y 832 cascos con 183.010 litros de Pasajes, los que en su mayor parte fueron para almacenistas directos. El interés ha seguido siendo poco acelerado, pero como la existencia de depósitos fiscales no es acrecentada y casi toda ella compónese de marcas reputadas, permitió para que el fraccionamiento se llevase á efecto á los precios anteriores ó sean los siguientes:

Marcas	por 1 litro despdo.	por 1 litro depto.
H. Thompson hijo	$ 0.175	$ 0.115
Duclos	" 0.165	" 0.110
Clermont	" 0.175	" 0.115
Raymond Michel	" 0.180	" 0.115
Bagué y J. Pellé	" 0.166	" 0.106
J. Prats Toro	" 0.165	" 0.100
Castillo	" 0.165	" 0.100
Larronde Fréres	" 0.175	" 0.115
Rubis	" 0.180	" 0.100

Vino tinto de Italia—Importáronse 1.294 cascos con 234.460 litros de Génova, siendo de nula gran parte para almacenistas. Su situacion es de firmeza, atento á que el *stock* de primera mano no es mayor, pero la segunda háyase regularmente provista, circunstancia esta que determinó flojedad en las transacciones. Precio hecho se obtuvo:

Clases	por 1 litro despdo.	por 1 litro depto.
Superiores	$ 0.169 á 0.170	$ 0.090 á 0.100
Buenos	" 0.140 " 0.150	" 0.075 " 0.085

Nota—Las clases para corte están siendo preferidas las procedentes de Nápoles y Piamont por su color y fuerza alcohólica (16 grados) cuyo detalle efectúase en cascos de 700 litros á ps. 0.17 el litro despachado. La única casa que hasta el presente lo recibe con regularidad lo es la respetable de los señores J. Granara y Ca.

Vino de mesa y priorato español—Arribó 319 cascos con 38.180 litros de Barcelona y 10 cascos con 1.203 litros de Valencia. El mercado en general está suplido, pero la existencia á realizar no es crecida, lo cual ha influido en la afirmacion de los tipos, la que creemos continúe por el estado político de la Península. Valen:

Clases	por 1 litro despdo.	por 1 litro en depto.
Superiores	$ 0.155 á 0.160	$ 0.090 á 0.095
Buenos y regulares	" 0.145 " 0.150	" 0.083 " 0.088

Vino seco español—Recibióse 258 cascos con 30.960 litros de Barcelona y 116 cascos con 17.520 litros de Valencia. La circunstancia de al poner aun de regular existencia y de considerarse á los compradores bien aprovisionados, ha seguido determinando falta de sostenibilidad en los precios, aun mismo para el mero detalle, puesto que éste se efectuó dentro de los siguientes términos:

Clases	por 1 litro despdo.	por 1 litro depto.
Superiores	$ 0.150 á 0.157	$ 0.085 á 0.092
Buenos y regulares	" 0.142 " 0.145	" 0.077 " 0.083

Vino garnacha—Entraron 151 cascos con 30.960 litros de Barcelona. La plaza no dispone entre introductores de mayores cantidades, pero en general la demanda es poco activa. En el detalle se obtuvo:

Clases	por 1 litro despdo.	por 1 litro depto.
Superiores	$ 0.200 á 0.210	$ 0.130 á 0.140
Buenos	" 0.180 " 0.190	" 0.110 " 0.120

Vino tinto español—Entraron 762 cascos con 354.330 litros de Valencia y 435 cascos con 183.325 litros de Barcelona. Es noble de llegadas ante la regular existencia de depósitos fiscales, á que la demanda no es activa en razon de declarar los almacenistas estar algo abastecidos ha hecho que los negocios no determinasen mas que un simple fraccionamiento apesar de la declaratoria de la guerra de España á los Estados Unidos del Norte que como es lógico suponer ha de producir una mejora de cotizacion en tiempo no lejano y á la que por el momento los almacenistas hacen caso omiso.

En tal concepto lo efectuado lo fué de ps. 0.133 á 0.142 el litro despachado segun marcas y lotes.

Vino navarro—Sin recalos. La existencia por colocar no es crecida, pero en general el reclamo es poco. Se obtuvo de ps. 0.170 á 0.190 el kilo despachado.

Wiskey—Arribó 20 cajas de Glasgow. Se dispone de regular porcion entre primeras manos, notándose poco interés por considerarse el mercado surtido. Vale:

Denominacion	por doc. despdo.	por doc. depto.
Clase extra por nes	$ 15.800 á 15.260	$ 11.000
" superiores	" 12.200 á 10.100	" 7.500 á 5.500
" finas	" 8.600	" 4.500

Yerba del Paraguay—Sin llegadas. Lo á colocar es reducido é igual que la solicitud, lo que no permite mejora de cotizacion. Se fraccionó á:

Envase	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto.
Tercios	$ 3.600 á 3.500	Nominal
Sobornales	" 2.800	"
Sacos	" 2.500 á 2.400	"
Cajas	" 2.600	"
Paquetes	" 4.000	"

Yerba del Brasil—Impotáronse 851 bultos de Antonina, 9991 de Paranaguá y 690 de San Francisco do Sul. Continuamos con escasez de las *clases especiales* para las únicas que hay algun interés. En cuanto á las demas abundan y como éstas ademas de ser poco procuradas en el consumo lo han sido á su vez para el reembarque obligando nuevamente á sus tenedores para conseguir el fraccionamiento á declinar de los anteriores precios y no obstante éste beneficio las ventas dejaron mucho que desear lo que obliganos á no considerar estables los siguientes precios motivo de las transacciones á que hacemos mencion:

Clases	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto.
Especiales 1.ª	$ 2.000 á 2.150	Nominal
Idem 2.ª	" 1.600 " 1.800	"
Generales, buenas, regulares y ordinarias	" 1.200 " 1.500	"

Artículos de barraca

Alambre para cercos—Arribó 100 rollos de Nueva York, 2.800 de Bremen, 300 de Amberes y 500 de Hamburgo. Ha proseguido la calma en la venta de que venimos dando cuenta y aun cuando la existencia es reducida los precios no denuncian la firmeza que seria de desear. Ultimas cotizaciones:

POR ROLLO DESPACHADO

Número	36 kilos	38 kilos	40 kilos
1 al 4	$ 1.460	$ 1.550	$ 1.600
5 y 6	" 1.460	" 1.550	" 1.600
7	" 1.500	" 1.575	" 1.630
8	" 1.500	" 1.600	" 1.680
9	No hay	" 1.600	" 1.740

POR ROLLO Á BORDO (DE TRASB.)

Número	36 kilos	38 kilos	40 kilos
1 al 4	$ Nominal	$ Nominal	$ Nominal
5 " 6	"	"	"
7	"	"	"
8	"	"	"
9	"	"	"

Arpillera—Llegaron 32 fardos de Liverpool. El mayor *stock* aun en poder de los compradores ha seguido determinando la mas completa calma en éste tejido, del que apesar de ser su existencia muy reducida los precios manifiestan bastante flojedad. Se detalló la procedente de Calcuta núm. 10 1/2 á ps. 0.0170 el metro despachado y en cuanto á la de Dandee los tipos fueron:

Número	por metro despdo.	por metro depto.
10 1/2	$ 0.0190	$ 0.0140
10	" 0.0180	" 0.0130
9 1/2	" 0.0170	" 0.0120

Baldosas—Sin entradas. Se dispone de existencia á flote hallándose la plaza regularmente surtida, lo que no permite el fraccionamiento. Las últimas ventas obtuvieron por la marca Viloró *entrefina* ps. 10.500 y las de *piso* 14.500 millar á bordo.

[illegible]

El mercado no dispone de casi existencia, pero la segunda mano se halla suplida. Asi es que continuó el detalle al principio de la quincena sobre la base de los precios avisados para tan pronto se recibió la noticia de la declaratoria de la guerra de los Estados Unidos del Norte á España, los tenedores á pesar de disponer de buenos lotes al llegar y ser la demanda poco acelerada en el presente, resolvieron elevar violentamente las cotizaciones, fundándose en la dificultad de próximos embarques, en las necesidades que se han de apercibir en la Confederacion Argentina y por último en el interés que se ha de desarrollar en el mercado por aproximarse la época de su mayor consumo y á los temores de una alza aún mayor de la ya establecida. Fracionándose la clase *refinado* con *canilla* de ps. 0.740 á 0.800 los 10 litros despachado.

Langostas—Sin llegadas. Artículo poco procurado y con alguna existencia á realizar, la que se ofrece de ps. 10.250 á 10.500 los 24 tarros despachado. En depósito su precio es nominal.

Licores—Entraron 550 cajas de Burdeos y 36 de Génova. La existencia de todas las clases continúa siendo regular y el movimiento muy insignificante, razon por la cual sus precios no son firmes. Cotizamos:

Marcas	Condic.	por cj. despdo.	por cj. depto.
Creme des Grands Crus	12	$ 15.70	$ 11.40
Idem id. id.	24/2	" 16.70	" 12.40
Chartreuse (A)	12	" 19.50	" 15.50
" "	24/2	" 21.00	" 17.00
" (V)	12	" 24.00	" 20.00
Benedictine	12	" 19.00 á 18.00	" 15.00 á 14.00
"	24/2	" 21.00 " 20.00	" 17.00 á 16.00
Kermann	12	" 10.80	" 6.80 á 7.00
Curaçao Guillot	12	" 14.90	" 10.00
Crema cacao	12	" 12.00 " 13.00	" 7.50 á 8.00
Anisette	12	" 10.00 " 12.50	" 5.50 " 8.00
Martinica G/c.	12	" 12.50	" 8.60
Menta verde	12	" 13.00 " 12.00	" 8.00
Curaçao (R)	12	" 9.75 " 11.00	" 6.40 " 7.00
Raspaill	12	" 15.00	" 11.00
Marraschino	12	" 9.50 " 10.00	" 7.50 " 8.00
"	12/2	" 10.50 " 11.00	" 8.50 " 9.00
"	24/4	" 7.00 " 7.50	Nominal
Licores extras	12	" 13.00 " 15.00	" 9.00 " 11.00
Id. superiores	12	" 10.50 " 12.50	" 6.50 " 8.50
Id. finos	12	" 8.00 " 10.00	" 5.00 " 7.00

Maicena—Sin llegadas. Continúa la calma avisada para su venta. Vale á pesos 3.300 los 10 kilos despachado y 2.350 en depósito.

Manteca—No hemos tenido arribos. Artículo de venta morosa contándose con buen *stock*, el que se ofrece á los tipos siguientes:

Procedencia	por 1 k. despdo.	por 1 k. depto.
Inglesa	$ 1.250 á 1.800	$ 0.850 á 0.900
Dinamarca	" 1.250 " 1.300	" 0.850 " 0.900
Francesa	" 1.200 " 1.500	" 0.700 " 1.000
Italiana	" 1.000	" 0.630

Mortadella—Sin llegadas. El superar lo á liquidar al actual movimiento, sigue influyendo para la no firmeza de tipos. Se fracciona la en *latas* de 200 gramos á ps. 0.200 una despachado y 0.120 en depósito, únicas disponibles.

Mostaza—Sin entradas. Mercado mas flojo y algo suplido, fraccionándose dentro de los tipos siguientes:

Procedencia	por doc. despdo.	por doc. depto.
Inglesa	$ 1.65 á 3.50	$ 1.40 á 3.00
Francesa	" 1.50 " 2.10	" 1.00 " 1.70

Nalpes—Arribó 9 cajas de Barcelona. Persiste la calma avisada para la venta, sobre todo en lo que se relaciona para el consumo, debido á los fuertes derechos que abonan. Valen:

Procedencia	Clases	Por gsa. despdo.	Por una depto.
España	Finos N.º 5	Nominal	$ 9.000
"	" 3	"	" 6.500
"	C'ms.	"	" 5.500 á 5.000
Italianos	"	"	" 7.000

La cotizacion para los procedentes de Italia, lo es para la acreditada marca Armanino.

Nueces—Importáronse 260 sacos de Valparaiso. Con algun *stock* á liquidar, notándose limitado interés lo que sigue influyendo en la no mejora de precios. Se fraccionó á $ 1.200 los 10 kilos despachado.

Orejones—Entraron 150 bultos de Valparaiso. El mercado cuenta con regular existencia y el movimiento no es acelerado, debido á lo bien surtida que está la segunda mano. En el fraccionamiento se consigue:

Procedencia	Clases	por 10 k. despdo.	por 10 k. dep.
Chile	Especiales	$ 3.400 á 3.200	Nominal
"	Comunes	" 3.000 á 2.600	"

Ostras—Sin importacion. Aun cuando el interés está algo encalmado, los precios se han afirmado debido á que su existencia es reducida y las únicas marcas disponibles son de entero crédito. Se obtuvo por la caja de 24 tarros los tipos siguientes:

Marcas	por caj. despdo.	por caj. depto.
Cuatro caballos	" 5.600	" 3.000
Kamp-Day y C.ª	" 5.800	" 2.800
Martins y Ca.	No hay	No hay

Papel para cigarrillos—Arribó 213 cajas de Barcelona. Se dispone de alguna existencia, la que se detalla corrientemente á los precios que pasamos á señalar:

Marcas	Condicion	Resma despdo.	Resma depto.
Globo	500 h. cortado	$ 1.70	1.65
"	" sin cortar	" 1.60	$ 1.80

La marca *C Duc en cajas* de 60 libritos vale 0.750 despachado y 0.600 en depósito cadatouna.

[illegible]

Procedencia	por 4/4 despdo.	por 4/4 depto.
Francia	$ 0.420	$ 0.180
España	" 0.330 " 0.310	" 0.095
Portugal	" 0.330 " 0.310	" 0.090

Para las *clases especiales* tanto en *aceite* como las con *tomate*, siguen colocándose de pesos 0.500 á 0.600 los 4/4 despachado y de 0.240 á 0.300 en depósito segun clase.

Sardinas en tabales—Entraron 55 de Vigo y 110 de la Coruña. Lo por demás surtida que la plaza se encuentra entre almacenistas, el haber pasado la época de su mayor consumo y la de contarse con fuerte existencia en depósitos fiscales, lo que, debido á continuar los calores, ha empezado á revenirse el precitado pescado, ha producido nuevas bajas en el deseo por parte de sus tenedores de su mas pronta colocacion para no perderles del todo. Apesar de estas nuevas é importantes ventajas muy poco se logró hacer, fraccionándose de ps. 0.600 á 0.400 el 100 despachado segun clase, tamaño y peso del envase, tipos que quedan flojos.

Schnaps—Sin llegadas. Hay buena disponibilidad de todas las marcas, para las que el interés es un tanto exiguo, cotizándose en este órden:

Marcas	por doc. despdo.	por doc. depto.
Cuyper	$ 1.000	$ 1.700
Pattens	" 5.000	No hay
Van-Hoesem	" 4.000	"

Sidra—Arribó 150 cajas de Pasajes. Lo á colocar no es abundante, pero en general están atendidas las necesidades. Cotizamos para el fraccionamiento los tipos que se expresan en seguida:

Marcas	Condicion	Por doc. dpto.	Por doc. dpto.
El Gaitero	1/1	$ 4.500	$ Nominal
"	1/2	" 5.000	" "
Sagrolo	1/1	" 4.600	" "
"	1/2	" 48.0	" "

Tabaco en hoja de la Habana—Sin entradas. Mercado abastecido, pero sin mayor existencia. Los señores Dankelman y Schrader, uno de los principales introductores de esta hoja, la fraccionan dentro de los tipos siguientes:

Clase	Por 10 kls. dplo.	Por 10 kls. dpto.
Flor Extra	$ 28.00 á 35.00	$ 21.00 á 31.00
Flor Fina	" 21.00 " 28.00	" 20.00 " 21.00
Flor	" 18.00 " 21.00	" 14.00 " 20.00

Tabaco en hoja del Paraguay—Arribó 53 fardos. Artículo quieto y con algun *stock* á realizar, el que ofrécese á los tipos siguientes:

Clases	por 10 kilos dpdo.	por 10 kls dpto.
Hoja buena	$ 3.000	1.300
" regular	" 2.850	1.150
" media	" 2.750	1.050
" Pito	" 2.650	0.950

Tabaco en hoja de Bahía—Entraron 10 fardos. Su situacion es la de un completo desánimo y como hay bastante *stock* á liquidar, los precios no acusan firmeza alguna, á saber:

Clases	por 10 kls. dpdo.	por 10 kls. dept.
Primera	$ 9.500	$ 6.500
Segunda	" 8.000	" 4.500
Tercera	" 6.750	" 3.250

Tabaco en hoja de Porto Alegre—Sin recalos. Mercado abastecido tanto en primera como en segunda mano, circunstancia la segunda que ha motivado regular paralizacion. Ultimas ventas:

Clases	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. dpto.
Especiales	$ 4.500	$ 2.800
1.ª Comunes	" 3.700	" 2.000
2.ª idem	" 3.100	" 1.400

Tabaco en hoja de Norte América—Entraron 10 fardos de [illegible] York y 15 de Bremen. Cuéntase con bastante existencia, no ofreciéndo la venta importancia alguna. Se hizo de ps. 1.500 á 2.500 los 10 kilos, segun clase en depósito.

Tabaco negro en cuerda—Sin entradas. Se dispone de regular existencia, notándose la más absoluta quietud en su venta, lo que no permite mejora alguna de tipos. Cotizamos:

Fabricantes	Clases	por 10 k. desp.	por 10 k. dep.
Sequeira y Ca.	Esp'al	$ 11.600	$ 8.000
" "	Pri'ra	" 9.600	" 6.000
" "	Seg'da	" 9.000	" 5.000

Té—Arribó 75 líos via Buenos Aires y 50 cajas de Southampton. Su buena disponibilidad ante lo bien suplida que la plaza se halla hace que los precios por falta de mayores negocios sigan no firmes á saber:

Clases	por 1 kilo despdo.	por kilo depo.
Superiores	$ 2.630 á 2.400	$ 2.400 á 2.180
Regulares	" 2.180 " 1.200	" 1.970 " 0.800
Comunes	" 0.600 " 0.580	" 0.300 " 0.280

Tichelos—Importáronse 16 cajas de Rio Janeiro y 23 de Rio Grande do Sul. Hay *stock* y encuéntranse las primeras necesidades cubiertas, lo que mantiene el mercado moroso y flojo. Las últimas ventas se efectuó á ps. 3.000 el 100 despachado. En depósito su precio es nominal.

Velas estearina—Arribó 160 cajas via Buenos Aires, 300 de Amberes y 20 de Hamburgo. Sigue la calma avisada en su colocacion y como la existencia es regular los precios no son tan firmes como seria de desear. Ultimas ventas:

Condicion	por paq. despdo.	por paq. depto.
Familia	$ 0.165 á 0.145	$ 0.085 á 0.075
Comunes	" 0.110 " 0.105	" 0.055 á 0.050

Vermouth—Entraron 850 cajas de Génova y 75 de Marsella. Cuéntase con regular *stock* de todas las marcas mas acreditadas, pero en general la demanda es poco acelerada, lo que imposibilita toda reaccion de precios. Valen:

Carbon mineral—Arribó 2.031.000 kilos de Baltimore y 14.175.985 de Cardiff. [illegible]

Cemento portland—Entraron 500 cascos de Amberes. [illegible]

Hierro galvanizado—Arribó 165 cajas de Liverpool. [illegible]

Maderas—Llegaron 55.202 metros de Sabine Pass, 67.093 de Brunswick y 73.304 de Fradelfia. Mercado sin existencia y con interés para todas las clases siendo los precios completamente nominales para el primer arribo.

Resina—Sin recalos. No obstante no ser de interés mayor y el de contarse con buen *stock* los precios dado el estado político de la Union se han afirmado, fraccionándose de $ [illegible] á 3.400 barrica despachado segun clase.

Sal de Cadiz—Entraron 594.404 kilos. Su disponibilidad aborda es poca á igual que la demanda por cargamentos en puerto no se hicieron ventas, siendo su precio nominal. En cuanto al detalle éste se verificó á $ 0.[illegible] los 125 kilos [illegible]. En los [illegible] por cargamento cotizamos de $ 0.780 á 0.810 por igual medida y condicion.

Soda cáustica—Arribó 14 tambores de Liverpool. Hay existencia y se nota poco interés. Vale $ 5.800 los 100 kilos despachado.

Tejas—Sin recalos. Mercado muy abundante y sin casi compradores. Ultima venta á $ 26.00 mil lar abordo.

Tierra romana—Sin llegadas. Se dispone de buen *stock*, habiendo limitada solicitud. En el fraccionamiento se obtuvo ps. 1.100 á barrica despachado.

PRODUCTOS NATURALES

Situacion de los locales é importados

LANAS

Las llegadas de éste producto durante el período quincenal que revistamos han alcanzado á 1.091 balsas. De éstas 932 corresponden á la entrada en su procedencia del interior y 112 por arribo fluvial.

Se han acentuado durante la quincena la mala situacion de éste artículo, pudiendo apreciarse la baja actual en $ 80.20 por los 10 kil., tanto de vellon como de barrigas y corderos, con dificultad para los negocios.

CUEROS VACUNOS

Secos—Tenemos que señalar disminucion en la entrada en su procedencia del interior y aumento por arribo fluvial con relacion á la anterior quincena. Las llegadas por via terrestre han sido de 8.096 cueros y 19.613 por via fluvial, sumando un total de 29.260 piezas.

La falta absoluta de ventas para exportacion, tanto aquí como en Buenos Aires, hace que no podamos fijer precios al barrer como cotizacion segura; sin embargo, por las pequeñas compras que hacen algunos barraqueros en tren de especulacion, creemos que los siguientes pueden servir por el momento de base mas ó menos cierta:

		Los 10 kilos
Lotes de matadero segun peso y conjunto	$	2.60 á 2.70
" de campo general [illegible]	"	2.10 " 2.50
" interiores á con garrapata	"	2.20 " 2.30
Litoral Entre Rios hasta Concordia, buenos lotes de consumo y buen peso, despachados	"	2.55 " 2.60
Concordia, segun peso y conjunto	"	2.40 " 2.50
Correntinos, idem idem	"	2.30 " 2.40
Paraguayos, de 11 á 12 kilos idem	"	2.60 " 2.70
Cuyabanos, segun peso y conjunto, idem	"	2.60 " 2.70
Becerritos	"	3.00
Nonatos al barrer	"	3.20 " 3.30
" se vientre	"	1.00

Salados—Con estos que os resultó lo contrario que con los secos, es decir, que señalamos aumento de entrada por via fluvial, y disminucion por via terrestre con relacion á la quincena pasado. Hemos recibido en su procedencia del interior 1.007 cueros, y 6.971 por arribo fluvial, sumando un total de 7.978 piezas.

Este artículo se mantiene por el momento, aunque flojo, á los precios que revistamos. Sin embargo, dada la baja producida en los cueros secos es de temer que se produzca declinacion de precios para los salados.

Novillos de 28 kilos arriba	cuero	$	4.80
Vaca " 18 "	"	"	3.80 á 3.50
Vaquillonas de 15 á 17 kilos	"	"	2.80
" de 10 á 14 "	"	"	1.10 á 1.30
Becerros de menos de 10 kilos	"	"	0.90
Nonatos redeo bien sacados y buen tamaño sin tajos	"	"	0.65
Idem idem idem regulares	"	"	0.50

NOTA—Se recomienda eficazmente que se lean bien los cueros y eviten en lo posible el cortarlos y rayarlos.

CUEROS LANARES

Las llegadas de éste fruto aumentaron en cuanto se refiere á la condicion de fardos y atados, han mermado en piezas sueltas con relacion al anterior período quincenal. La entrada en su procedencia del interior está representada por 4.295 atados, 397 fardos y 13.117 piezas separadas, y los arribos fluviales por 1.611 atados, 21 fardos y 1.121 piezas.

La situacion de este fruto puede considerarse como en la quincena anterior.

Cotizamos:

Lotes lanudos viejos al barrer kilo	$	0.200 á 0.205 mls.
Id de Colonia, Mercedes y Paysandú	"	0.175 " 0.185 "
Id del Alto Uruguay segun conjunto despachados	"	0.155 " 0.175 "
De lana entera:		
Lotes adelantados con mucho 1/4 lana	"	0.173 " 0.175 "
Id atrasados con mucho pelado	"	0.140 " 0.150 "
Corderitos al barrer libre de inservibles las 10 piezas	"	1.00

NOTA—Los corderitos con viruela ó picados no tienen valor alguno.

OTRA—Los cueros lanares deben venir sin cola y sin cuernos.

OTRA—Los cueros lanares salados son considerados como capachos.

Potro—Limitada fué la entrada de éste fruto durante la quincena que hoy revistamos. Llegaron al mercado 128 piezas en su procedencia del litoral, y 38 por arribo fluvial.

Cotizamos:

Cueros de potro sanos, los 10 kilos	$	2.20
Idem idem mal desechos, id	"	1.05
Potrillos, cada uno		Sin valor

Silvestres—Sigue siendo de poca importancia la entrada de estas pieles. Recibimos la quincena 99 piezas de procedencia del interior, y 50 del litoral.

Rijen los precios siguientes:

Ciervos anchos	kilo	$	0.24
Idem angostos	"	"	0.18
Nutria sacada como bolsa ó abierto por el lomo	"	"	1.06 á 1.10
Idem chicas y abiertas por la barriga	"	"	0.50 " 0.55
Carpinchos de cuenta	cada uno	"	0.15
Id. medianos de 1 y 3/4 kilo abajo	"	"	0.10
Zorros	"	"	0.10
Lobo grande de Rio	"	"	0.80 " 1.00
Idem medianos	"	"	0.40 " 0.50
Venado	"	"	0.10
Cabra	"	"	0.25
Zorillos	"	"	0.04
Cisne abierto por el lomo	"	"	0.20
Cueros de cerdo, chivito, comadreja, carpinchos chicos, perros y gato			sin valor

Cerda—Las llegadas de este artículo acusan regular importancia principalmente en su procedencia del litoral. La entrada por via terrestre fué de 121 bultos, y 192 por via fluvial.

Su cotizacion es la siguiente:

		Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto	$	3.95 á 4.00
Id de los rios, despachado, peso bruto	"	3.50 " 4.00
De vaca	"	3.00

Pluma—Entrada de poca importancia. Llegaron del interior 17 bultos, y 6 del litoral.

Cotizamos como sigue:

Pluma buena y fresca	kilo	$	1.20 á 1.40
Idem regular	"	"	1.00
Idem picada ó recargada de chica	"		Sin comp'dores
Idem charabon			Sin valor.

Varios productos ganaderos

Entrada—Huesos 155.000 kilos, tasajo 9178 fardos, cueros becerritos 641 piezas y 98 atados; nonatos; cueros corderitos, 145 piezas y 63 atados garras, 156 bolsas; astas, 414 id; sebo, 1055 cascos; grasa, 564 bultos; queso, 1232 kilos.

Sebo vacuno derretido de matadero en cascos, los 10 kilos	$	0.70 á 0.75
Idem idem idem de matadero en latas ó otros envases, id	"	0.65
Id en rama	"	0.50
Idem de carnero, idem de matadero en cascos	"	0.50
Idem pisado, id	"	0.40
Aceite de potro, id	"	1.50
Grasa en latas 2 1/2 kilo	"	1.45
Idem idem 5 kilos	"	1.35
Idem idem 17 kilos	"	1.30
Garras negras, 100 kilos	"	3.00
Huesos de campo y consumo, 1.000 kilos	"	8.50
Marlos de astas id	"	10.00
Astas de novillo de matadero, millar	"	72.00
" idem despuntados, idem	"	36.00
" vaca, sanas, idem	"	18.00
" idem despuntadas y campo	"	10.00

Del Centro Comercial de Productos del País.

MERCADO DE CEREALES

Trigo—La entrada de este cereal revistió regular importancia durante el transcurso de la quincena que hoy termina. Las llegadas al mercado se componen de 93.511 bolsas en su procedencia del interior y 5038 por arribo fluvial, acusando una diferencia mayor comparada con la quincena anterior de 50.087 bolsas.

La plaza experimentó durante la quincena que revistamos una fuerte suba realizándose negocios hasta ps. 4.70 los 100 kilos con bolsa. En los dos últimos dias los negocios se encalmaron sensiblemente, declinando los precios, y en el momento actual el mercado puede apreciarse con arreglo á la siguiente escala, debiéndose hacer notar que existen dificultades de venta por la diferencia entre la oferta y las pretensiones de los tenedores del artículo.

Buenos á superiores	100 ks.	$	4.30 á 4.50
Regulares	"	"	4.10 " 4.20
Inferiores	"	"	3.80 " 4.00
De fideos superiores	"	"	4.20 " 4.30
" " regulares	"	"	4.00 " 4.10
De pan para exportacion con bolsa	"	"	4.20 " 4.40
Harina primera	10 idem	"	0.68 " 0.70

NOTA—Recomendamos á nuestros comitentes no remitan trigos húmedos, blancos ni punta negra para exportacion, pues el artículo en esa condicion es rechazado por los compradores.

Maiz—La entrada quincenal de este grano se compone del modo siguiente: 19.261 bolsas en su procedencia del interior y 117 por arribo fluvial, formando un total de 21.3[illegible] que acusa una diferencia mayor sobre la anterior quincena de 14.399 bolsas.

Ratificamos en un todo nuestras apreciaciones de la revista anterior. Los precios del momento son los siguientes:

Maiz viejo los 100 kilos	$	2.80 á 3.00 fijo
Idem nuevo	"	1.60 " 1.70
Cuarentino	"	2.00 " 2.20

Diversos productos agrícolas

Entrada—Afrecho 2065 bolsas, afrechillo 1347 id, cebada, 741 id y 675 kilos, lino 20 bolsas; porotos, 15 id; papas, 850 id; alpiste, 36 id; joyo, 413 id; granza, 20 id; semilla de nabo, 4 id; harina, 310 id; maní, 47 id; alfalfa, ... paja, 36 id; paja de escoba, 2719 metros; pasto, 3619 fardos; alfalfa, 1601 id; alfalfa, 1661 id; mezcla, 984 id; paja, 252 id; balango, 37 id; zapallos, 2.55 piezas.

Cebada pelona	los 10 ks.	$	1.40 á 1.50
" criolla	"	"	1.25 " 1.30
Joyo limpio	"	"	1.40 " 1.60
Granza	"	"	1.20 " 1.30
Afrecho con bolsa segun procedencia	"	"	1.70 " 0.80
Afrechillo idem	"	"	1.60 " 1.70
Alfalfa especial	"	"	1.60 " 1.80
" regular	"	"	1.40 " 1.50
Pasto cuchilla superior	"	"	0.00 " 0.85
" para exportacion, fardos chicos	"		No hay
Paja de trigo enfardada	"	"	0.50 á 0.60
Balango y Joyo (pasto nuevo)	"	"	0.90 " 1.00
Porotos manteca	10 kilos	"	0.85
" blancos chicos	"	"	0.55
" varias clases y colores	"	"	0.55
Maní con bolsa	"		Nominal
Papas para consumo buenas	"	"	0.32 á 0.34
Estopa de lino	"		Nominal
Alpiste limpio y con bolsa	"	"	0.60 á 0.70
Lino limpio	"	"	0.29 " 0.31
Semilla de nabo	"	"	0.25 " 0.30
Paja de escoba buena	metro	"	0.22 " 0.25

Del Centro Comercial de Productos del País.

MERCADO DE FRUTOS

Para la exportacion

Limitados fueron los negocios de frutos de barraca.

Generalmente en esta época del año son pocos los productos ganaderos que llegan al mercado.

A continuacion hacemos mencion especial de cada artículo con sus correspondientes cotizaciones.

CUEROS VACUNOS SECOS

A consecuencia de la guerra entre España y Norte América los negocios de cueros para ese mercado quedar en completamente paralizados, estando los compradores retirados del mercado.

Para los mercados europeos poco se opera porque las pretensiones de los vendedores son mas altas de lo que permiten los precios de esos mercados.

Al principio de la quincena se vendieron algunos lotes para llenar algunas órdenes, despues ha quedado el mercado en completa calma, solo uno que otro barraquero compra algun pequeño lote que llega del interior pagando de ps. 2.50 á 2.60 al barrer, los lotes mas importantes no encuentran colocacion á esos precios.

El porvenir del artículo es inciarto, la tendencia es que los precios declinarán mas y que pronto tendremos fuertes partidas en el mercado que habrá que colocarlas.

No cotizamos los cueros aparentes para Norte América porque no sabemos lo que valen.

Se han vendido 10.000 cueros de varias clases y 2.000 becerros.

Quedan existentes 50.000 cueros de todas clases.

Cotizamos por 10 kilos:

Los clasificados americanos sanos		sin precio
Mat desechos		idem
Novillos pesados 17 kilos al barrer	$	2.40 á 2.45
Becerros de 4 á 5 kilos clasificados sanos	"	2.80 " 2.85
Paraguayos al barrer sin gastos segun clase	"	2.60 " 2.70
Cuyabás idem	"	2.70 " 2.75

PIELES LANARES

Continúa el interés por este artículo. Los precios se han mantenido firmes.

Como las entradas son moderadas los negocios no revisten mayor importancia. Los lotes que llegan al mercado vienen en mejores condiciones, entrando ya algunos de media lana.

Se han realizado durante la quincena 450 fardos.

Quedan existentes disponibles 250 fardos, que no se han realizado porque los tenedores pretenden mas precios de los corrientes.

Cotizamos por 1 kilo:

Los de 1/2 lana arriba sanos	$	0.212 á 0.215
Idem idem desechos	"	0.182 " 0.185
Idem de 1/4 y 1/3 lana sanos	"	0.170 " 0.172
Idem idem desechos	"	0.140 " 0.142
Idem pelados sanos	"	0.135 " 0.138
Idem idem desechos	"	0.105 " 0.108
Id. id. mal desechos	"	0.050 " 0.055

CERDA

Hubo poco interés por este artículo. Los precios se han mantenido flojos. Como las entradas son poces, la existencia queda mas reducida; sin embargo, no debemos esperar que reaccionen los precios, porque en los mercados consumidores rigen precios bajos.

Se han vendido durante la quincena 34 fardos mezcla y 4 de vaca.

Quedan existentes 70 fardos.

Cotizamos por 10 kilos:

Cerda mezcla del interior buena clase	$	4.00 á 4.05
Idem regular	"	3.85 " 3.90
Idem de los rios	"	3.80 " 3.85
Idem de vaca sin marlo	"	3.70 " 3.75
Idem colas de vaca lavadas	"	4.15 " 4.20

VARIOS FRUTOS

Cotizamos á continuacion los que no hacemos mencion especial por ser de escasa importancia:

Cueros de potro secos, los 10 ks.	$	2.40
Idem becerritos	"	3.10 á 3.15
Idem nonatos vacunos	"	3.40 " 3.45
Cueros carpincho de cuenta c/uno	"	0.20 " 0.25
Idem ciervo, el kilo	"	0.20 " 0.25
Plumas de avestruz	"	1.30 " 1.70

Saladeros

Las ventas realizadas de sus productos durante la quincena fueron las siguientes:

SALADEROS DE MONTEVIDEO

Por 100 kilos:

VELLOZO:

500 á 1.000 cueros de novillo de 31 1/4 kilos bajo sal el 15 de Mayo, á ps. 18.75.

500 á 1.000 de vaca de 23 kilos bajo sal el 15 de Mayo, á ps. 18.75.

LEGRAND:

500 á 1.000 cueros de novillo de 31 1/4 kilos bajo sal en Abril, á ps. 19.00.

1.000 cueros de vaca de 23 kilos bajo sal, á pesos 18.75.

FREGEIRO:

2.000 cueros de novillo de 31 1/4 kilos bajo sal, en 31 de Abril, á ps. 19.25.

CLOUZET:

1.000 cueros de novillo de 31 1/4 kilos bajo sal en Abril á ps. 19.00.

DENIS:

2.000 cueros de novillo de 31 1/4 kilos bajo sal en Mayo, á ps. 19.00.

CIBILS:

2.000 cueros de novillo de 31 1/4 kilos bajo sal el 15 de Mayo, á ps. 19.25.

TABARES:

1.800 á 2.000 cueros de novillo de 31 1/4 kilos bajo sal en Abril, á ps. 19.375.

SEBO

TABARES:

200 bordalesas sebo á precio reservado.

CLOUZET:

100 pipas sebo á ps. 9.10.

LEGRAND:

200 á 250 bordalesas sebo á ps. 9.10

ANAYA:

200 pipas sebo á ps. 9.10.

SALADEROS DEL LITORAL URUGUAYO

NUEVA CHARRUA:

5.000 cueros de novillo de 30 kilos bajo sal el 15 de Mayo, á ps. 18.75.

HARRIAGUE:

6.000 á 8.000 cueros de novillo de 30 kilos bajo sal el 15 de Mayo á ps. 18.75.

6.000 á 8.000 cueros de novillo de 30 kilos bajo sal el 31 de Mayo á ps. 18.375.

SEBO

SANTA MARIA:

100 pipas sebo á ps. 9.75 argentinos.

HARRIAGUE:

200 cuarterolas sebo á ps. 9.10.

MERCADO DE CARNE TASAJO

Los acontecimientos políticos que se han desarrollado entre España y los Estados Unidos del Norte afectando muy especialmente las Antillas principales mercados para nuestra carne tasajo, ha hecho que los negocios se hayan completamente paralizado. Por lo que respecta al Brasil se hicieron dos operaciones de saladerista á exportador á precios y condiciones que se mantienen en la mas absoluta reserva. En cuanto á lo demás ha proseguido el embarque por cuenta de los saladeros.

La matanza general de vacas habida en los saladeros del Rio de la Plata hasta el 31 de Marzo de 1898 fué:

	1898	1897	1896	1895
Montevideo	19.619	38.367	16.063	53.612
Uruguay	22.062	35.020	31.418	59.621
Buenos Aires	711	8.910	7.098	11.180
Entre Rios	2.600	8.100	4.174	31.850
	45.056	91.397	59.203	156.263

La matanza general del Rio de la Plata y Rio Grande hasta el 30 del presente ha sido;

	1898	1897	1896	1895
Rio Grande	200.000	240.000	150.000	155.000
Rios: R. Argentina	110.300	161.800	118.300	188.100
Rios: R. Oriental	315.400	302.200	290.700	316.500
Buenos Aires	89.700	233.300	167.600	248.200
Montevideo	188.300	249.800	221.600	265.000
	903.700	1.190.000	954.200	1.173.700

Movimiento de buques tasajeros durante la quincena:

Salido

SALADEROS	BUQUES	Fardos	Brasil Kilos	Cuba Kilos
Montevideo	Vapores	13.233	1.179.500	—
Montevideo	idem	700	—	39.700
Mercedes	idem	282	24.300	—
Casa Blanca	idem	4.381	413.700	—
N. Paysandú	idem	1.017	95.000	—
Guaviyú	idem	4.000	383.100	—
Salto	idem	2.740	364.900	—
Concordia	idem	3.186	264.960	—
Colon	idem	500	42.000	—
Santa Elena	idem	1.963	193.700	—
San Javier	idem	1.400	107.500	—
Tuyú	idem	990	88.900	—
La Plata	idem	1.601	140.000	—
La Plata	idem	800	—	47.400
Cuareim	idem	445	41.000	—
Montevideo	Br'ca ingl'sa Grenada	1.552	145.000	—
Mercedes	Id id id	558	48.000	—
		39.450	3.401.500	87.100

Para Lisboa se exportaron por vapor, durante la quincena: de Montevideo 250 fardos con 29.300 kilos.

Salido

		Brasil	Cuba
Hasta la fecha	kls.	29.370.200	1.001.600
En 1897 igual fecha	"	40.067.900	3.224.800
En 1896 igual fecha	"	40.532.100	69.100

Cargando

		Brasil	Cuba
En 1897 igual fecha	kls.	—	782.600
En 1896 igual fecha	"	620.600	

Cuadro de Exportacion y salidas para Ultramar

(HASTA EL 30 DE ABRIL DE 1898)

Salidas	Destino	Clase	Nacion	Nombres	Cueros Secos	Cueros Salados	Fardos Cerda	Fardos Lana	Fardos Lanares	Tasajo Kilos	Tasajo Fardos	Sebo Pipas	Sebo Bordalesas	Sacos Harina	Sacos Afrecho	Carneros	Huesos y cenizas Kilos
15	Barbadas	barca	italiana	C. Farina M.													
16	Southampton	vapor	inglés	Minho													
16	Hamburgo	"	aleman	Modestia					14								
16	Génova	"	italiano	Orione													
17	C. de la Mancha	"	inglés	Edembridge													
17	Hamburgo	"	aleman	Delia													
17	Bremen	"	"	Sonnemburg							2556						
17	Rio Janeiro	"	inglés	Thames					2								
17	Lóndres	"	"	"									30				
17	Talcahuano	"	"	Orissa									100				
17	Valparaiso	"	"	"													
17	Taltal	"	"	"													
17	Antofagasta	"	"	"									233				
17	Callao	"	"	"													
18	Amberes	"	"	Vera			9										
19	Génova	"	italiano	Nord-América	710												
19	Marsella	"	francés	France													
19	Barcelona	"	"	"													
19	N. América	"	inglés	Cape Comorin													
19	Havre	barca	italiana	Lilly G.													
21	Nueva York	pailebot	americano	Major Piklands	60000												
21	Rio Janeiro	vapor	inglés	Newton													
21	Hamburgo	"	aleman	San Nicolás	1851	7801											
21	Bremen	"	"	"			11	314									
21	Pernambuco	barca	inglesa	Grenada							2619	177	102				
21	Santos	vapor	inglés	Garrick							20		100				
22	Hamburgo	barca	italiana	Sud-América													
22	Lóndres	vapor	inglés	Southern Cross													
21	Amberes	"	"	Higland Prince				337									
23	Rio Janeiro	"	francés	Bresil							2751	100				100	
23	Burdeos	"	"	"					218						1653		
23	Antonina	"	inglés	Freda										1000			
24	Rio Janeiro	"	"	Liguria							1000					181	
24	Bahia	"	"	"							5129		26				
24	Liverpool	"	"	"	415		2				100						
24	Matanzas	"	"	"							60						
24	San Vicente	"	"	Port Chalmers													
24	Nueva York	"	noruego	Tyr													
24	Bremen	"	aleman	Lowenburg													
24	Dunkerque	"	inglés	Sheikh				215									
25	Havre	"	francés	California	553	8803											
25	Dunkerque	"	"	"				1226									
25	Rio Janeiro	"	portugués	Ilo							713	10	500				
25	Pernambuco	"	"	"							213						
25	Lisboa	"	"	"	2000				11								
25	Oporto	"	"	"	2000												
25	Rio Janeiro	"	inglés	Manitoba							711						
25	Nueva York	"	"	"													
26	Deptford	"	"	Berwick													
26	Amberes	"	"	Armidale	730	7102	1	3176	51								
26	Bremen	"	"	"				23									
26	Blumenthal	"	"	"				936									
26	Marsella	"	francés	Italie					51								
26	Rio Grande	"	brasilero	Porto Alegre										300			
26	Florianópolis	"	"	"							10						
26	San Francisco	"	"	"							100		40				
26	Paranaguá	"	"	"													
26	Antonina	"	"	"							10						
26	Santos	"	"	"										500			
26	Rio Janeiro	"	"	"													
27	Lóndres	"	inglés	Madeline													
27	Liverpool	"	"	Queensland													
					68259	24302	47	4663	377	..	2690	377	1733	1800	1654	281	..

OBSERVACIONES—(1) no cargó; (2) no cargó; (3) no cargó; (4) 113 sacos trigo, 110 id sangre seca; (5) no cargó; (6) no cargó; (7) no cargó; (8) 155 cajones lenguas saladas; (9) no cargó; (10) 150 cuarterolas y 100 cajones grasa de caracú; (11) 50 cuarterolas grasa de caracú; (12) 10 cajones grasa de caracú; (13) 1 cuarterola sebo vacuno; (14) no cargó; (15) 1530 sacos trigo; (16) 2762 sacos trigo; (17) 19 cajones carne líquida; (18) no cargó; (19) no cargó; (20) no cargó; (21) 309 bolsas cebada; (22) 100 cajones [illegible]; (23) no cargó; (24) no cargó; (25) 3471 sacos trigo; (26) no cargó; (27) no cargó; (28) no cargó; (29) 8276 sacos lino, 963 id pasta de id, 471 sacos [illegible]; (30) 13 fardos garras, 2530 [illegible] 104 bultos glicerina, 20 fardos ipecacuana, 1 id goma; (31) 6352 sacos trigo; (32) 59 fardos trapos, 181 cascos tripas; (33) no cargó; (34) cajones goma, 10.381 sacos trigo, 15.000 kilos marlos, 26 fardos garras; (35) 104 cajones carne líquida, 6005 sacos trigo; (36) 10 [illegible] porotos, 60 id trigo; (37) 40 fardos paja para escoba; (38) no cargó; (39) no cargó;

(1) Este buque está despachado por las autoridades marítimas, pero aun no ha salido por el estado político de Estados Unidos del Norte.

MERCADO DE FLETES

Los ajustes han estado relativamente encalmados, lo que atribuimos en parte á la libertad de precios que ha experimentado el trigo, el que es hoy el principal artículo de exportacion. Con todo esto creemos que los fletes se sostendrán para todo destino por vapor, á los precios que señalamos, dando á que la mayoría de los compromisos contraidos con anterioridad se van llenando y no creemos que los armadores se expongan á mandar sus vapores aquí, sin tener antes un flete de retorno asegurado.

En cuanto á los mercados del Brasil los tipos de flete han experimentado una nueva baja, la que tiene por causa el exceso de tonelaje ofrecido. Hízose para Rio Janeiro por *carne tasajo* de ps. 4.000 á 3.500, *cereales* 4.000 á 3.500, *sebo* 5.000, para Bahía por *carne tasajo* 5.500, *sebo* 6.000, *cereales* nominal y para Pernambuco por *carne tasajo* 7.500, *sebo* 7.000, *cereales* nominal.

Respecto á veleros hay poco interés pues la existencia de ellos en puerto es muy limitada. Los ajustes verificados en este período quincenal fueron:

Barca italiana Nostra Madre de 915 toneladas á cargar en este puerto ó en el de Buenos Aires cenizas y huesos para el Mediterraneo, reservado.

Los precios para todo destino fueron:

POR VAPOR

DESTINOS	CUEROS SECOS	CUEROS SALADOS	SEBO EN CASCOS	FARDOS	[illegible]	GRANO
Inglaterra	nominal	30.00/s.	25.00/s	15 s.	nominal	15 s.
Amberes	50.00f.	30.00f.	25.00f.	15 fs.	"	15 s.
Bremen y Hamburgo	55.00m	25.00m.	24.00m.	15 m.	"	nominal
Havre	60.00f.	30 á 35f.	25 f.	15fs.	"	25 f.
Marsella	60.00f.	nominal	25 f.	27 1/2-25 1/2f	"	15 f.
Burdeos	50.00f.	"	25.00 á 30.00f	27 1/2 á 30 f.	"	nominal
Génova	56.00	"	25 f.	10f.	"	15 f.
Valparaiso	nominal	"	30.00f.	nominal	"	nominal
Estados Unidos	0.650 lbs	"	nominal	pts. 4		"
España al Norte	pts. 13.00	"	"	pts. 3.00		"
España en el Medit'neo	pts. 14.00	"	25	nominal	"	25 s.
Dunkerque	nominal	"	nominal	15 f.	"	17 1/2 f.

POR VELEROS

DESTINOS	CUEROS SECOS	CUEROS SALADOS	SEBO EN CASCOS	FARDOS	[illegible]	GRANO
Inglaterra	nominal	32 1/2 á 37/s	nominal	nominal	15 s.	15 s.
Amberes	"	32 1/2 á 37/s	"	"	nominal	nominal
Estados Unidos	3/8 p 5 %	nominal	"	$ 4.50 á 5 °/c	"	"
Havre	nominal	32 1/2 á 35/s	"	nominal	"	"
Marsella	"	nominal	"	"	"	"
Burdeos	"	"	"	"	"	"
Génova	"	"	"	"	"	"
Valparaiso	"	"	"	"	nominal	"
Bremen y Hamburgo	"	"	"	"	15 s.	"

Ultima hora

Llegaron los siguientes artículos los que deberán ser agregados á sus respectivos rubros:

BURDEOS, 28 cajas conservas, 15 cajas chocolate, 10 cajas licores, 103 cajas vino, 363 cascos con 79.850 litros vino tinto.

RIO JANEIRO, 206 sacos café (opcion Buenos Aires.)

GÉNOVA, 170 cajas aceite, 200 sacos arroz, 11 cascos con 2.200 litros vino tinto.

MARSELLA, 169.130 baldosas, 390 cascos cemento.

BARCELONA, 590 cascos con 69.600 litros vino mesa, 90 cascos con 9.800 litros vino seco, 450 cascos con 69.750 litros vino tinto.

TARRAGONA, 17 sacos avellanas, 92 cascos con 42.780 litros vino tinto.

NEWPORT, 106 cajas hierro galvanizado.

LONDRES, 500 cascos cemento.

BREMEN, 400 sacos azúcar, 500 cajas almidon, 500 sacos arroz, 5.400 rollos alambre.

AMBERES, 200 cajas café chicoria, 100 sacos arroz, 100 cajas ginebra, 20 cajas y 4 bultos queso, 30 cajas agua mineral, 51 cajas velas.

[illegible]

BUQUES CARGANDO EN EL PUERTO HASTA EL 30 DE ABRIL

POR WILLIAMS Y CA.

Para Canal de la Mancha

Pailebot ruso *Emma*.

Fragata inglesa *Anglo América* (via Colonia R. O.)

POR TÁLICE Y MORETTI

Para el Canal de la Mancha

Barca italiana *Nostra Madre*.

Buques entrados de Ultramar

Abril

21 Antonina y escalas, vapor argentino Pomona, con yerba mate.

21 Filadelfia, barca inglesa Egesia.

21 Génova y escalas, vapor italiano Sirio, carga general.

22 Valparaiso, vapor inglés Liguria, carga general.

22 Hamburgo, barca italiana Unite, carga general.

22 Southampton y escalas, vapor inglés Danube, carga general.

22 Cardiff, barca sueca Viola, tránsito.

22 Génova y escalas, vapor italiano Liguria P., carga general.

23 Bremen y escalas, vapor aleman Bonn, carga general.

23 Génova y escalas, vapor italiano Cittá di Torino, carga general.

23 Cardiff, barca inglesa Mary Mac Marter, carbon mineral

23 Cardiff, vapor inglés Port Philip, con carbon mineral.

23 Valparaiso, vapor noruego Tyr, tránsito

23 Wellington, vapor inglés Port Chalmers, en lastre.

23 Cádiz, lugre italiano Rosa, con sal. Siguió para Paysandú.

21 Glasgow y escalas, vapor inglés Waldensian, carga general.

21 Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero Porto Alegre, carga general.

25 Cardiff, vapor inglés Ruschin, carga general.

25 Marsella y escalas, vapor francés Bearn, carga general.

26 Hamburgo y escalas, vapor aleman San Paulo carga general.

26 Punta Arenas, barca noruega Thomas S. Tower, de arribada.

27 Havre, vapor francés Campana, carga general.

27 Liverpool, vapor inglés Heliopolis, carga general.

28 Génova y escalas, vapor italiano Duca di Galliera, carga general.

28 Liverpool, vapor inglés Brittany, carga general.

28 Amberes, vapor inglés Edendale, carga general.

28 Génova, vapor italiano Sicilia, carga general.

28 Burdeos y escalas, vapor francés La Plata carga general.

29 Amberes y escalas, vapor inglés Florence, carga general.

29 Bremen y escalas, vapor aleman Willehad, carga general.